



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA MENCIÓN PSICOTERAPIA

RELACIÓN ENTRE EL USO DE LA TECNOLOGÍA, LA AGRESIVIDAD Y EL
COMPORTAMIENTO DESAFIANTE EN NIÑOS, NIÑAS DE 8 A 11 AÑOS DE
EDAD

Proyecto del Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Magíster en
Psicología Clínica Mención Psicoterapia.

AUTOR:
Jeniffer Lucia Morejón Rivadeneira

TUTOR:
Dra. Ana Victoria Poenitz

ASESOR (A):
Dra. Mayra Verónica León Ron

IBARRA – ECUADOR

2023

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a toda mi familia, a mis padres Nelson y Teresa quienes me han guiado por el camino del bien, enseñándome valores y forjando en mí a una mujer luchadora, con su ejemplo y constancia. A mi esposo Luis por siempre motivarme y apoyarme en todo momento, ser esa fortaleza para superar las adversidades y conseguir las metas planteadas. A mis amados hijos Isaac y Lía que son el motor de mi vida, que con sus ocurrencias llenan mi ser y me enseña a ser mejor ser humano, quienes ha sabido alentarme para conseguir este objetivo.

A todas las personas que ha contribuido de una u otra manera para que pueda culminar con este proceso y alcanzar esta meta.

AGRADECIMIENTOS

Quiero iniciar dando gracias a Dios quien guía mi camino y me ha permitido durante mi vida conocer personas muy valiosas, cada uno de ustedes han aportado para que hoy en día pueda ser la persona que soy. A mi familia, por apoyarme y brindarme ese aliento para continuar con en este camino y alcanzar los objetivos trazados.

Un agradecimiento especial a mi Tutora Dra. Ana Victoria Poenitz quien estuvo siempre acompañandome y orientando mi trabajo de investigación; de igual manera a mi asesora MSc. Mayra Verónica León Ron y a todas las personas que directa o indirectamente contribuyeron en el presente trabajo.

A la Universidad Técnica del Norte, en especial a todos los docentes del programa de maestría de Psicología Clínica que compartieron sus aprendizajes incentivándome a continuar mi formación profesional y a todos mis compañeros y compañeras de clases con quienes compartimos enseñanzas, pero también momentos que contribuyeron a mantener una lasos de amistad.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1002661807		
APELLIDOS Y NOMBRES:	MOREJON RIVADENIRA JENIFFER LUCIA		
DIRECCIÓN:	IBARRA calle Periférico Sur Conjunto ADIRO casa Nro. 46		
EMAIL:	jlmorejonn@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	062650116	TELÉFONO MÓVIL:	0986316023

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Relación entre el uso de la tecnología, la agresividad y el comportamiento desafiante en niños, niñas de 8 a 11 años de edad.
AUTOR (ES):	Morejón Rivadeneira Jeniffer Lucia
FECHA: DD/MM/AAAA	23/10/2023
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Magister en Psicología Clínica mención Psicoterapia
ASESOR /DIRECTOR:	Dra. Ana Victoria Poenitz

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 23 días del mes de octubre de 2023

EL AUTOR:

(Firma).....

Nombre: Morejón Rivadeneira Jeniffer Lucia

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

RESOLUCIÓN 173-SE-33-CACES 2020

26 de octubre del 2020

FACULTAD DE POSGRADO

Ibarra, 23 de octubre de 2023

Dra.

Lucía Yépez

DECANO/A

FACULTAD DE POSTGRADO

ASUNTO: Conformidad con el documento final

Señor(a) Decano(a):

Nos permitimos informar a usted que revisado el Trabajo final de Grado “Relación entre el uso de la tecnología, la agresividad y el comportamiento desafiante en niños, niñas de 8 a 11 años de edad.” del/el maestrante Jeniffer Lucia Morejón Rivadeneira, de la Maestría de Psicología Clínica mención Psicoterapia, certificamos que han sido acogidas y satisfechas todas las observaciones realizadas.

Atentamente,

	Apellidos y Nombres	Firma
Tutor/a	Ana Victoria Poenitz	 Firmado electrónicamente por: ANA VICTORIA POENITZ .
Asesor/a	Mayra Verónica León Ron	 Firmado electrónicamente por: LEON RON MAYRA VERONICA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 CAPÍTULO I - EL PROBLEMA

1.1	Planteamiento del problema	11
1.2	Antecedentes	13
1.3	Objetivos de la investigación.....	18
1.3.1	Objetivo general.....	18
1.3.2	Objetivos específicos	18
1.4	Hipótesis.....	19
1.5	Justificación.....	20

2 CAPÍTULO II -MARCO REFERENCIAL

2.1	Marco Teórico... ..	21
2.1.1	Uso de las tecnologías	21
2.1.1.1	Niños, adolescentes y las tecnologías de la comunicación.....	22
2.1.1.2	Uso inadecuado de las tecnologías	23
2.1.1.3	Influencia de la tecnología en el comportamiento de niños y adolescentes	24
2.1.2	La Agresividad... ..	25
2.1.2.1	Evolución Histórica del estudio de la agresividad en niños y adolescentes.....	26

2.1.2.2	Definiciones de la agresividad infantil	27
2.1.2.3	Teorías y modelos explicativos de la agresividad	28
2.1.2.3.1	Bases biológicas	28
2.1.2.3.2	Modelos cognitivos	29
2.1.2.3.2	Modelos de aprendizaje social.....	31
2.1.3	Comportamiento desafiante.....	31
2.1.3.1	Evolución histórico conceptual del comportamiento desafiante	32
2.1.3.2	Definición actual del comportamiento desafiante	32
2.1.3.3	Causas del comportamiento desafiante	33
2.1.4	Uso de la tecnología y su influencia en el comportamiento agresivo y desafiante en niños y niñas en Latinoamérica	34
2.2	Marco legal.....	35

3 CAPÍTULO III- MARCO METODOLÓGICO

3.1	Descripción del área de estudio.....	38
3.2	Enfoque y tipo de investigación	39
3.3	Procedimientos	40
3.4	Población y muestra.....	40
3.5	Técnicas de recolección de datos	40

3.6 Consideraciones bioéticas	41
-------------------------------------	----

4 CAPÍTULO IV- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados	43
----------------------	----

4.2 Discusión	57
---------------------	----

5 CAPITULO V- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	61
------------------------	----

5.2 Recomendaciones	63
---------------------------	----

REFERENCIAS	64
--------------------------	-----------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos descriptivos.....	39
Tabla 2 Datos sociodemográficos revelados por los niños.....	40
Tabla 3 Comparación de las variables según el género.....	52
Tabla 4 Comparación entre la escala de agresión con respecto a los grados de IECN.....	52
Tabla 5 Correlación del uso de la tecnología con la agresión en niños.....	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Convivencia del estudiante.....	41
Figura 2 Ubicación de la vivienda	41
Figura 3 Ingresos económicos.....	42
Figura 4 Tipo de institución	42
Figura 5 Sector de la	43
Figura 6 Instituciones educativas.....	43
Figura 7 Grado educativo.....	44
Figura 8 Edad de los niños	44
Figura 9 Sexo	45
Figura 10 Actividades recreativas.....	45
Figura 11 Tiempo de uso de la tecnología por horas al día	46
Figura 12 Uso de aparatos electrónicos	46
Figura 13 Tipo de aparato que usa.....	47
Figura 14 Frecuencia de uso de la tecnología a la semana	47
Figura 15 Horario de uso de la tecnología	48
Figura 16 Comportamiento	48
Figura 17 Uso de la tecnología bajo supervisión adulta	49
Figura 18 Cambios en los hábitos de alimentación.....	49
Figura 19 ICEN.....	50
Figura 20 ¿Esto es un problema para usted?.....	50
Figura 21 Escala de Agresión	51

RESUMEN

Actualmente el uso de las tecnologías se ha incrementado, convirtiéndose en una parte fundamental y cotidiana en niños y niñas, pero también influyendo en su forma de socializar, comunicarse, educarse y recrearse, al estar frente a esta nueva era tecnológica también puede conllevar a riesgos o modificaciones en la conducta como comportamientos agresivos o desafiantes por parte de los menores, por lo cual el objetivo planteado en este estudio fue analizar la relación entre el uso de la tecnología, agresividad y el comportamiento desafiante en niños y niñas de 8 a 11 años, de las instituciones educativas Daniel Pasquel, UE Chaltura, UE La Salle, U E Santa Luisa de Marillac pertenecientes al cantón Antonio Ante, la investigación fue cuantitativa con un diseño no experimental, transversal descriptivo-correlacional, contando con una muestra de 199 niños y niñas con sus respectivos padres o cuidadores, dentro de los instrumentos aplicados a los niños y niñas fue la Escala de Agresión y a los padres o cuidadores una encuesta sociodemográfica y el Inventario Eyberg de Comportamiento en niños (IECN), los resultados obtenidos demuestran que no existe correlaciones significativas entre el uso de la tecnología, el comportamiento agresivo y desafiante de niños y niñas, ya que los índices de P- valor son superiores a 0,05, por lo que no existe ninguna relación, deduciendo que las variables son independientes una de la otra; en cuanto al género no se evidencian diferencias significativas entre las variables.

Palabras claves: uso de las tecnologías, agresividad, comportamiento desafiante.

ABSTRACT

Currently, the use of technology has increased, becoming a fundamental and daily part of boys and girls, but also influencing their way of socializing, communicating, educating and recreating, being in front of this new technological era can also lead to risks or changes in behavior such as aggressive or challenging behavior on the part of minors, for which the objective of this study was to analyze the relationship between the use of technology, aggressiveness and challenging behavior in boys and girls from 8 to 11 years of age, from educational institutions. Daniel Pasquel, UE Chaltura, UE La Salle, U E Santa Luisa de Marillac belonging to the Antonio Ante canton, the research was quantitative with a non-experimental, cross-sectional descriptive-correlational design, with a sample of 199 boys and girls with their respective parents or caregivers, within the instruments applied to boys and girls was the Aggression Scale and to parents or caregivers a sociodemographic survey and the Eyberg Inventory of Behavior in Children (IE CN), the results obtained show that there are no significant correlations between the use of technology, the aggressive and challenging behavior of boys and girls, since the P-value indices are greater than 0.05, so there is no relationship, deducing that the variables are independent of each other; Regarding gender, no significant differences were found between the variables.

Keywords: use of technology, aggressiveness, challenging behavior.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Durante la pandemia del COVID – 19, los sistemas de educación en todos los niveles tuvieron la necesidad de plantear alternativas para continuar mientras se mantenían en aislamiento a fin de no permitir la proliferación del virus (Fernández, 2022). La tecnología permitió reducir las distancias y el confinamiento, fortaleciendo los vínculos afectivos y de comunicación a pesar de las medidas que nos obligaron a no mantener contacto físico con otras personas (Román, et al, 2020).

Sin embargo, la pandemia trajo consigo repercusiones en el aprendizaje, en la cognición y la motivación de los estudiantes (Vargas, 2020); el uso de las Tecnologías de la Información Y Comunicación (TICS) se configuró como la mejor alternativa para poder continuar con los procesos educativos. En niveles educativos como el universitario, debido a la capacitación previa de los estudiantes, no resultó en un gran problema para continuar con los estudios y en algunos casos representó una ventaja al evitar desplazamientos de algunos estudiantes que residían en sitios alejados de sus centros de estudio (Andrade et al., 2022), sin embargo, para estudiantes de colegios, en los grados inferiores si se presentó un gran problema, debido a su falta de conocimiento sobre las TICS y a la falta de compromiso de los padres y profesores.

La pandemia fue superada y, con el tiempo, los estudiantes regresaron a las aulas de manera habitual; sin embargo, para ese momento, los estudiantes habían adquirido equipos informáticos que les permitieran seguir con su educación, equipos a

los que se acostumbraron, esta práctica perdura hasta la actualidad (Elices, 2021). Los estudiantes ya familiarizados con el uso de la tecnología empezaron a presentar comportamientos que les distanciaban del ámbito familiar y afectaron sus habilidades sociales al punto de presentar agresividad con padres y compañeros de clase (Aller et al., 2021).

Es evidente que en los últimos años la tecnología se ha incrementado, así como su uso; en la actualidad se cuenta con varias aplicaciones que permiten conectarnos y realizar varias actividades en línea, volviéndose más atractiva para los niños, niñas y adolescentes; sin embargo, el uso desmedido, sin control y solitario pueden ocasionar en alteraciones psicológicas y llegar a problemas de salud mental (Iris et al., 2020).

Un estudio realizado por Madrigal et al (2016) concluyó que los adolescentes tienen un uso elevado de la tecnología con fines de comunicación y de entretenimiento, los utilizan principalmente para establecer relaciones interpersonales, es una herramienta muy útil tanto para personas introvertidas como extrovertidas ya que permite que se relaciones de manera anónima; así como se obtiene beneficios también conlleva riesgos como por ejemplo violencia cibernética, a producir poca tolerancia a la frustración, desinterés por realizar otras actividades, genera sensación de no saciedad, sentimientos de competitividad, impulsividad, agresividad entre otras problemáticas.

1.2. Antecedentes

En los últimos años y aún más con la reciente pandemia se han realizado estudios sobre el comportamiento de niños, niñas y adolescentes y el uso de las TICS, estudios que han fundamentado la presente investigación.

Uno de los primeros estudios considerados en el presente trabajo es el realizado por Lepicnik y Samec (2013), debido a que hacen referencia al uso de tecnologías en el entorno familiar en niños de cuatro años, cuyo objetivo principal fue descubrir cuántos tipos diferentes de tecnologías poseen las familias, cuál es la naturaleza del acceso, entre otros aspectos; utilizando un método descriptivo y de causa- efecto no experimental, contando con una muestra de 130 padres de niños de cuatro años. Dentro de los principales resultados obtenidos se destacan que la mayoría de los niños de cuatro años viven, en un entorno tecnológico; lo que incrementa su curiosidad y deseo de usarlas cada vez con mayor frecuencia y por períodos de tiempo más largos, así como el deseo por usar las TIC se ve influenciado por el uso constante de ellas por parte de los padres u otros miembros de la familia.

Si bien en el artículo anterior se observó que los niños a edades tempranas ya utilizan los equipos tecnológicos, en esta ocasión se ha tomado en cuenta la investigación realizada por Chacón et al. (2018), por la importancia de definir las asociaciones existentes entre el consumo de ocio digital, las conductas agresivas y los estados de victimización que sufren, teniendo como principales objetivos del estudio determinar las relaciones existentes entre los diferentes tipos de conductas violentas en la escuela, el uso problemático de videojuegos y su género o tipología, en niños y niñas escolares; para lo cual los autores utilizaron un estudio de tipo descriptivo y corte

transversal, considerando una muestra de 519 niños y niñas escolares de 11 centros educativos públicos de la provincia de Granada (España), con edades comprendidas entre los 10 y 13 años. Como instrumentos de recolección de datos fueron aplicadas la Escala de Conductas Violentas en la Escuela realizada en su versión original por Little et al. (2003) y posteriormente adaptada al castellano por Estévez (2005), también se utilizó la Escala de Victimización en la Escuela instrumento que fue extraído de la versión original desarrollada por Mynard y Joseph (2000) y posteriormente adaptada al español por Cava et al. (2007) y el Cuestionario de Experiencias Relacionadas con Videojuegos validado por Chamarro et al. (2014) en su versión original. De este estudio los autores pudieron determinar que los niños y niñas escolares que padecían problemas potenciales o severos con videojuegos eran los más agresivos, especialmente en las conductas violentas de tipo directo, también identificaron que los videojuegos de acción y rol que suelen incluir contenidos violentos son aquellos que mayor influencia ejercían en las conductas agresivas de los estudiantes.

Otra investigación relevante que encontró en la revisión de la literatura realizada es un estudio ejecutado por Abellán y Méndez (2021), cuyo objetivo fue estudiar y analizar la relación que existe entre el uso de internet, videojuegos, televisión y teléfono móvil, atendiendo a la frecuencia, el lugar y el tiempo dedicado, así como identificar la percepción que los menores tienen acerca de los problemas derivados del uso de las TIC. Para ello los autores realizaron un estudio empírico-analítico, desde un enfoque cuantitativo y de naturaleza transversal, que fue aplicada a 59 niños y niñas pertenecientes a diferentes centros escolares de la provincia de Córdoba (España). Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fue un cuestionario de detección de nuevas adicciones (DENA), desarrollado por Ladrador y Villadangos (2010). Tras realizar la investigación los autores han confirmado que a

mayor tiempo de uso de las TIC mayor percepción del problema y viceversa, de igual manera realizaron un análisis descriptivo con el estudio del cuestionario desarrollado por Ladrador y Villadangos (2010) en el que encontraron puntuaciones más altas en televisión, sin embargo en el estudio actual la televisión se ha delegado al tercer puesto, y ahora ha cambiado, siendo el internet la tecnología más utilizada, seguido muy de cerca el teléfono móvil.

Sin duda la pandemia ocasionada por el virus del COVID – 19 que comenzó como un brote epidémico en Wuhan en diciembre de 2019 y fue hasta el 30 de enero de 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como emergencia sanitaria de preocupación internacional; también fomentó la realización de varios estudios con respecto al uso de la tecnología y el comportamiento de niños (Deng y Peng, 2020).

Muchas preocupaciones surgieron alrededor del mundo con respecto a las consecuencias del confinamiento (Vásquez, 2018), el cambio de métodos educativos se tornaba como un gran desafío para la educación, tanto para maestros como para alumnos (Velero et al, 2020), también se vio como la oportunidad para realizar un cambio de modelo de educación, pasando de una educación clásica en la que el estudiante simplemente observaba a una educación donde se requería la interacción constante del mismo (Feyen, 2020).

Una de las preocupaciones más importantes además del rendimiento educativo fue el cambio de comportamiento y la salud mental de las personas durante el confinamiento (Arora y Grey, 2020), el aislamiento puso a prueba la resistencia mental tanto de las personas que hacían parte del sistema de salud como de las personas que no, independientemente de si estas eran niños o adultos (Imran, 2020), sin embargo,

los niños sufrieron de manera especial estos efectos, debido a la alteración total de su ritmo de vida, comenzando con interrupciones en su educación y cambios en las dinámicas familiares y sociales, generando un impacto que podría agravarse con el tiempo.

Este nuevo modelo de educación al que fue arrinconado el mundo requería la participación del alumno, pero también el compromiso y participación de los padres y maestros (Moreno y Molins, 2020), teniendo en cuenta que en países que cuentan con infraestructura de telecomunicaciones mejor equipada se obtuvo más éxito con respecto al aprendizaje. Sucedió lo contrario en países donde la tecnología representa un obstáculo al no poder acceder a ella (Cáceres et al, 2020). Pero no solo el reto de adaptar la infraestructura o la adquisición de equipos resultaron ser los únicos retos; en países aún con infraestructura adecuada se presentaron desafíos que denotaron diversas debilidades en los sistemas educativos que si bien, no imposibilitaban el acceso a la educación, lo dificultaban, estas debilidades generalmente se daban en los aspectos de pedagogía y desconocimiento del uso de los sistemas de educación en línea (O'Brien, et al., 2020).

En América Latina y el Caribe el panorama a nivel educativo no fue el mejor, con más de 170 millones de niños fuera de las aulas y una conectividad por debajo de la media mundial impidieron que el derecho a la educación estuviera garantizado (Di Gropello, 2020), haciendo que el problema de la educación se convierta en un problema estructural para los estados ya que los centros educativos, en su gran mayoría, no garantizaron una educación inclusiva y de calidad apegada a estándares internacionales (Sánchez Lora, 2022).

Es así que Iris et al (2020), realizó un estudio cuyo objetivo fue detallar las

problemáticas psicológicas de niños, niñas y adolescentes relacionadas al uso frecuente de la tecnología; mediante la revisión bibliográfica utilizando varios descriptores y concluyendo que el estar encerrados generó estrés y abuso de la tecnología, provocando alteraciones en el sueño, en la alimentación, en el comportamiento y en el relacionamiento familiar.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

- Analizar la relación entre el uso de la tecnología, agresividad y el comportamiento desafiante en niño y niñas de 8 a 11 años.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar la frecuencia del uso de la tecnología en niños y niñas de 8 a 11 años, mediante preguntas ad hoc tomadas de la escala de acción al internet.
- Identificar los niveles de agresividad en niños y niñas de 8 a 11 años y cuál ha sido su frecuencia, mediante la Escala de Agresión.
- Determinar los niveles de comportamientos desafiantes en niños y niñas de 8 a 11 años y cuál ha sido su frecuencia, mediante el Inventario Eyberg de Comportamiento en niños (IECN).
- Describir la relación entre el uso de la tecnología como computadoras y celulares con la agresividad y comportamiento desafiante en niños y niñas de 8 a 11 años.
- Comparar según el género la relación entre el uso de la tecnología como computadoras y celulares con la agresividad y comportamiento desafiante.

1.4. Hipótesis

- Existe una marcada relación entre el uso de la tecnología, la agresividad y el comportamiento desafiante de niños y niñas entre 8 y 11 años.
- Existe diferencias de acuerdo al género en la frecuencia del uso de la tecnología, la agresividad y el comportamiento desafiante.

1.5. Justificación

La investigación se realiza para identificar la influencia que tienen el uso de medios tecnológicos en el comportamiento de niños y niñas de 8 a 11 años de edad, cabe recordar que la pandemia mundial por la COVID-19, ha supuesto un cambio drástico en las conductas en las diferentes esferas de la vida. Así, el desempeño de las actividades laborales, el afrontamiento de las responsabilidades académicas y la ocupación del tiempo de ocio se han visto condicionadas por una limitación de la movilidad y una mayor permanencia en el hogar; el confinamiento por el que hemos pasado se ha vinculado a un mayor consumo de tecnología en sus diferentes formatos, generando una preocupación en el entorno familiar por un uso excesivo, así como de las posibles consecuencias que podrían derivarse (Cívico et al, 2021).

Desde hace varios años atrás se han realizado investigaciones sobre los niños y las familias frente a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (tics), Iriarte, en el año (2007) menciona que, un niño hoy convive con las tecnologías prácticamente desde antes de su nacimiento, de modo que logran constituirse en una parte natural, y muy atractiva, de su entorno, es por ello importante el estudio de cómo influyen en los niños y niñas.

Esta investigación permitirá tener datos actualizados y centrados en la realidad de nuestra provincia sobre la relación del uso de la tecnología, la agresividad y comportamiento desafiante de niños y niñas de 8 a 11 años de edad, obteniendo una línea base para proponer recursos que permitan mejorar la inteligencia emocional y prevenir comportamientos agresivos.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Uso de las tecnologías

Partiremos del concepto de tecnología que es el conjunto de técnicas, conocimientos y procesos que permiten diseñar productos para satisfacer necesidades, es utilizada en varios campos como la salud, la educación, la informática y actualmente en la comunicación (Esteves y Gonzales, 2013). Los dispositivos electrónicos que generen vías de comunicación son llamados TIC, estos permiten tener una mayor comunicación a la distancia, pero también sirven para el entretenimiento, actualmente contamos con nuevas tecnologías como los celulares, tablet, computadoras, entre otros (Muñoz et al., 2009).

El uso de las tecnologías en la sociedad del conocimiento no resulta como un fenómeno aislado, resulta como parte del día a día, a través de la historia de la humanidad, el ser humano ha evolucionado de la mano de las herramientas que ocupa, herramientas que le han ayudado a prosperar en el planeta y le han permitido la expansión de la especie y del bienestar, muchas herramientas han sido parte de este proceso pero sobre todo se ha evolucionado con las herramientas que le permiten una mejor comunicación (Rueda, 2007). En un estudio realizado por UNICEF (2017) identificó que uno de cada tres personas que utilizan el internet es menor de edad, de la misma manera otra investigación también realizada por UNICEF (2018) indica que 175.000 niños se conectan por primera vez cada día.

Las tecnologías asociadas a la información y la comunicación han permitido que la humanidad se encuentre dentro de una nueva revolución, una que acerca a personas que se encuentran realmente lejos satisfaciendo necesidades sociales, acerca

bienes tangibles a través del comercio en línea, pero también acerca bienes intangibles como el conocimiento, se puede decir que estamos en la era en la que todo el conocimiento del mundo se puede encontrar en la palma de la mano a través de dispositivos móviles (Serres y Cudina, 2014), sin embargo, se ve gran dependencia de las personas de dispositivos móviles y su uso desmedido supone un riesgo debido a toda la libertad que permite, es común encontrar que muchos menores estén expuestos de forma permanente a contenidos e interacciones no aptos para ellos y que sin control puede desembocar en problemas de diversas índoles, tanto legales como psicológicos y de comportamiento (Orosco y Pomasunco, 2020).

2.1.1.1. Niños, niñas y adolescentes y las tecnologías

Los dispositivos tecnológicos tienen características que los hacen atractivos para los niños y adolescentes, uno de estos atractivos parte de que encuentran una salida al control parental por medio de estos, llegando a crear relaciones interpersonales alejadas de la supervisión de los adultos (Ospina et al., 2017), son innumerables todas las posibilidades que brinda la tecnología a los menores, sin embargo, dichas posibilidades se ven reducidas al apartado del ocio y las comunicaciones, más allá de la investigación y la educación (Garitaonandia et al., 2005).

La incursión de las nuevas tecnologías en la vida de niños y adolescentes ha cambiado sus prácticas y ha generado un nuevo orden social en el que circula información que posibilita y brinda oportunidades, pero que también representan riesgos y exposición a situaciones delictivas, prácticas que van desde el ciber acoso hasta la venta de estupefacientes o pornografía infantil (Vuanello, 2015), que finalmente desembocan en casos de depresión, ansiedad, cambios de conducta y otros problemas psicológicos relacionados (Alonso, 2017).

El uso y en ocasiones abuso de las TICs ha incentivado a realizar varias investigaciones, una de ellas fue realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicando un informe en el que menciona que el abuso y exposición de niños de 0 a 5 años se ha incrementado notablemente ocasionando que se reduzca la actividad física en estas edades, pidiendo hacer un uso medido de los equipos tecnológicos y evitar la exposición de los niños menores de 2 años (Guthold et al., 2018). Giráldez et al. (2020) destacan que durante el confinamiento por la pandemia del COVID 19, los niños menores de 12 años en España incrementaron el uso de la tecnología a causa de pasar todo el tiempo en casa y por la gran cantidad de equipos que se tiene en los hogares, siendo la televisión el más utilizado, mientras que las computadoras y Tablet toman el segundo lugar; dicho estudio establece que el tiempo dedicado al uso de las TICs son cercanos a las 3 horas diarias en menores de 12 años; repercutiendo de manera negativa en relación al tiempo que dedicaron a otras diligencias como actividad física, juegos al aire libre, actividades artísticas entre otras, alterando as rutinas que tenían los niños. La familia juega un papel primordial como mediadora en el consumo de los TICs en la infancia y adolescencia Ortiz et al. (2019).

2.1.1.2. Uso inadecuado de las tecnologías

La comunicación entre la familia se afecta gravemente con el uso inadecuado de las tecnologías e Internet, pues el tiempo de calidad que las familias pasan cara a cara se ha reducido de forma sustancial, puesto que los más pequeños y jóvenes del hogar prestan más atención a los videojuegos o redes sociales como medio de entretenimiento. A su vez, esto es preocupante para los padres de familia, ya que cada vez les es más difícil tratar de comunicarse con ellos, puesto que sus hijos muchas veces responden de manera agresiva ante los llamados de atención (Molina et al., 2015).

De igual manera, el personal docente muestra su preocupación por el número de horas que los niños y adolescentes pasan conectados al internet, ya que consideran que es un tiempo excesivo con el uso de TICS y esto es comúnmente asociado a la disminución del rendimiento académico y el aislamiento social. Además, según varios estudios describen que por lo menos un 17% de los jóvenes afirma que utiliza las TIC para distraerse en clase. También, los orientadores de las instituciones educativas consideran que la cultura se ve afectada en los jóvenes, puesto que han perdido su identidad cultural ya que están inmersos en la globalización tecnológica (Díaz et al., 2019).

De manera general se puede decir que las nuevas generaciones están influenciadas directamente por el tipo de la sociedad, donde se encuentran modelos impulsivos de comportamiento, favoreciendo a una conducta precipitada que impide a los niños y adolescentes tomarse una pausa para pensar y reflexionar en una adecuada solución ante cualquier problema que se les pueda presentar o simplemente aprender a ser tolerantes ante el aburrimiento (Perez, 2013).

2.1.1.3. Influencia de la tecnología en el comportamiento de niños y Adolescentes

El uso de las tecnologías e internet sin supervisión de sus padres no siempre es bueno para el desarrollo de un menor, puesto que puede influir en las habilidades perceptivas, cognitivas, sensoriales, volitivas, estéticas, pragmáticas y comunicativas (Jara, 2020). Además, tanto el comportamiento social como agresivo, se enfoca en el uso de en los videojuegos de violencia, lo cual conlleva a realizar un llamado de atención sobre el uso abusivo e indiscriminado de estos equipos tecnológicos (Antón, 1966).

Se debe considerar que las grandes industrias encargadas del entretenimiento han visto a la tecnología como un medio masivo para llegar a los niños, niñas y adolescentes considerando a este grupo de la población como potenciales consumidores, el Observatorio de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en España (2006), mencionó que el 96% de los niños en España mira la televisión por diversión y otros por el simple hecho de que se encuentra encendida, lo que llama la atención es que están expuestos a toda clase de información, sin necesidad de hacer el más mínimo esfuerzo (Díazgranados, 2007).

Según estudios realizados en niños y adolescentes en instituciones educativas en Murcia, se menciona que más del 60% de los estudiantes utilizan las TICS sin supervisión y que además presentan dependencia de estos dispositivos (Díaz et al., 2020). Los niños y adolescentes que pasan demasiado tiempo usando el internet sin supervisión se ven afectados también por diversas formas de violencia y agresividad como el cyberbullying, exponiéndolos a riesgos que son ignorados por ellos mismos y sus padres (Barquero, 2016).

En una investigación realizada por Ferguson (2010), manifiesta que no existe una evidencia concisa sobre el uso de videojuegos de contenido violento y los comportamientos agresivos de adolescentes, pero si hay mayor relación entre los juegos digitales de contenido violento y la hostilidad.

2.1.2. La agresividad

La agresividad es una conducta natural del ser humano, así como de otros seres vivos. Es uno de los mecanismos de supervivencia que perduran desde el origen de la humanidad hasta tiempos más civilizados como la actualidad (Barbero. I, 2018), la palabra tiene su origen en el latín “Aggressio” que refiere al acto de atentar contra la vida o el bienestar de alguien, la Real Academia Española (2001) define al término

como “ataque o acto violento que causa daño”.

2.1.2.1. Evolución Histórica del estudio de la agresividad en niños y adolescentes

La agresividad en niños y adolescentes ha sido materia de preocupación desde que la sociedad encontró bienestar en la paz, el comportamiento agresivo era deseable en épocas en las que la prosperidad se basaba en matar o morir (Landy y Peters, 1992), en los primeros años de vida del menor, los padres y pares son agentes formadores de conducta (Moldes y Cangas, 2006).

Según Hoagwood y otros autores (1995), los trastornos de la conducta disruptiva en la niñez usualmente progresan hacia conductas agresivas en distintas etapas de su vida hasta la edad adulta. Posteriormente, Howell (1997) y Lawrence (1998) redefinen a la violencia como el acto de someter al otro a la voluntad propia, recurriendo a su imposición de carácter. Franco (1997) menciona que la violencia es un acto en el cual se aplica la fuerza física, psíquica o moral, directa o indirecta de una persona, contra otra/s persona/s u objetos. En tanto, Alvarado, Salvador & otros autores (1998) definen a la violencia como una relación abusiva en el entorno familiar y/o social. Mientras que Hanke, Huber y Mandel (1999) proponen que a un niño o adolescente se le considera agresivo cuando frecuentemente muestra comportamientos violentos. En el mismo año, la Academia Americana de Psicología de Niños y Adolescentes (1999), realiza un estudio en el cual evidenció que los niños pueden presentar varios rasgos de agresividad desde muy temprana edad.

El psicólogo Dan Olweus (2000) define que la agresividad es un rasgo personal más perseverantes durante la niñez y la juventud. Por otro lado, Alan Kazdin (2000) propone alternativas para el tratamiento de las conductas agresivas mediante estrategias que se basan en los programas de modificación conductual, la cual se

enfocan en la conducta adaptativa pro-social y la reducción de la conducta inadaptada.

Como menciona Pearce (2001), la agresividad infantil puede estar relacionada con la ira, ya que la rivalidad con otros niños los conlleva a tener conductas violentas para resolver sus problemas. De igual manera, Acevedo & Gómez (2003) concluyen que la agresividad está relacionada con “el empuje vital”, puesto que cada persona reacciona de diversas formas para alcanzar sus objetivos propuestos. Mientras que Fernández, Sánchez & Beltrán (2004) señalan la agresividad infantil como aquella conducta que pretende causar daño físico y/o psicológico a los sujetos de su entorno.

Gómez, Morales & otros autores (2007) describen que en los primeros años de vida de un niño, los padres son primordiales en el desarrollo y consolidación de la personalidad, por lo que si un niño crece en medio de un ambiente familiar violento este imitará de igual manera esta conducta en su entorno. Corroborando este análisis, Bernal y Gualandi (2009), quienes afirman que la persona violenta no mide los efectos de sus acciones, por lo que al dejarse llevar por el sentimiento de ira se vuelven irracionales.

2.1.2.2. Definiciones de agresividad infantil

Se habla de agresividad infantil cuando una menor muestra tendencia a atacar a otros individuos con la intención de causar un daño sea este físico o psicológico (Jumbo,2012).

Todos los niños, a partir del primer año, pueden presentar momentos de agresión o ataque, acompañados de impulsos opuestos como el apego, el amor y el cariño son la primera interacción emocional que se les brinda al nacer, estos momentos son necesarios para generar respuestas de adaptación, incluso para la supervivencia y el desarrollo normal, y deben ser "vividos" por el propio niño (Amaguaña y Peñafiel,

2012).

En el caso de los niños, la agresividad suele manifestarse de forma directa, ya sea en forma de violencia física y en su lenguaje verbal; pero también podemos encontrar agresiones directas o indirectas, por ejemplo, mediante ataques la propiedad de otra persona que le ha causado disgusto, o en función del comportamiento del niño, mediante gritos, o mostrando frustración en su rostro (Griego, 2012).

En general, cabe aclarar que la agresión en niños y adolescentes es el resultado de procesos psicológicos que involucran la sinergia de múltiples pensamientos, sentimientos y conductas (Pariona, 2015).

Los niños tienden a imitar los comportamientos que se les presentan en su cotidianidad, el niño responderá a una determinada situación en función de los ejemplos recibidos dentro del modelo con el que conviva, si vive en un entorno de modelo agresivo, irá adquiriendo un repertorio de actitudes que se caracterizan por una tendencia a reaccionar de forma agresiva ante determinadas situaciones (Lainez, 2019).

2.1.2.3. Teorías y modelos explicativos de la agresividad

2.1.2.3.1. Bases biológicas

Si bien, la agresividad obedece a muchas causas, tiene una base biológica dictada por nuestra composición cerebro hormonal, el hipotálamo coordina la expresión periférica de los estados emocionales. Las investigaciones sugieren que el hipotálamo sería el principal responsable de regular las funciones neuroendocrinas relacionadas con estados de agresividad, el hipotálamo se divide topográficamente en tres regiones que, cuando se estimulan eléctricamente, provocan diferentes tipos de agresión: agresión depredadora, agresión emocional y una respuesta de escape, a estas se suman tres partes del comportamiento agresivo, la lucha, miedo y huida (Mejía et al., 2007).

La amígdala genera la expresión somática de las emociones, generando expresiones faciales y físicas permitiendo reaccionar ante las emociones de miedo, ira, entre otras con la respuesta de huida o enfrentamiento, su mediación se produce tanto en los estados emocionales conscientes como inconscientes, por lo que su activación precede a la respuesta al estímulo (Fernández, 2010).

La corteza frontal, cíngulo e hipocampo, almacenan la memoria emocional que determina la reacción ante el estímulo, las estructuras anatómicas de las emociones comparten acciones mucho más elementales como el apetito, el gusto o la satisfacción sexual, la evolución acercó estos complejos neuronales para facilitar la supervivencia relacionando sensaciones con efectos como el gusto por aquello que produce bienestar (Nagel, 2014).

2.1.2.3.2. Modelos Cognitivos

Como concepto de un modelo cognitivo se dice que es la forma de análisis e interpretación de la mente humana con respecto al medio ambiente o situación en el que se encuentra, así como sus propios pensamientos, conductas y capacidades de resolución de problemas, los cuales constituyen la base sobre la cual se cimienta la experiencia humana. Los modelos cognitivos según Lakoff y Turner (2009), se clasifican en: la metáfora, la metonimia, los modelos proposicionales o marcos y los esquemas de imágenes.

Modelos cognitivos	Descripción
La metáfora	El modelo de metáfora es un modelo cognitivo que establece que el pensamiento en imagen se acerca más al inconsciente que el pensamiento en forma de palabras debido a esto, el psicoanálisis pone más énfasis en la

	interpretación del lenguaje metafórico (chistes, figuras, etc), que del lenguaje literal (Kopp. R, Jay. M, 1998).
La metonimia	El modelo de metonimia es un modelo similar al modelo de metáfora que establece una forma de descripción implícita, es decir, que una figura es empleada para modificar el significado literal, como por ejemplo: Tiene un gran cerebro -'tiene una tara gran inteligencia' (Berri & Bregant, 2015).
Modelos Proposicionales	Hace referencia a objetos, estados, situaciones o eventos y cómo estos se relacionan con su entorno y lo que lo constituyen, Por ejemplo al mencionar la palabra “Hogar” se asocian los integrantes familiares y objetos que lo conforman como: padre, madre, hijos, casa, mascota, etc (Ruiz & Garela, 2012).
Esquemas de imágenes	Configuraciones topológicas primarias, que hacen referencia a la percepción de los objetos, paisajes o experiencias y estas a su vez son utilizadas con frecuencia como dominios fuente de metáforas. Por ejemplo: cuando una persona dice “He perdido el camino”, puede insinuar que se encuentra desorientada referente a los ámbitos de su vida o que ha perdido las metas u objetivos (Ruiz & Garela, 2012).

2.1.2.3.3. Modelos de aprendizaje social

El concepto de aprendizaje social se basa en la idea de que los niños aprenden en entornos sociales al observar e imitar el comportamiento de otros, se basa en tres conceptos clave, que las personas pueden aprender observando, que el estado de ánimo influye en el proceso de aprendizaje, y que el hecho de que algo se haya aprendido no significa que conducirá a un cambio en el comportamiento de una persona (Cajilema y Córdor, 2022).

Albert Bandura (1982) estructuró el aprendizaje social en cuatro principios, el de atención que establece que se requiere de enfoque mental para el aprendizaje, en el caso de los niños, se requiere que esto sea novedoso y atractivo. El principio de retención que refiere a la retención en la memoria luego de un aprendizaje, el principio de reproducción que establece el uso de la información obtenida y aprendida en un entorno particular y el principio de motivación, entendiendo que, sin motivación, el proceso de aprendizaje no puede iniciar por lo que el aprendizaje debe ser atractivo. El aprendizaje pasa del marco metodológico a ser social, debido a que los alumnos no solo aprenden de la materia, sino del comportamiento de padres y maestros.

2.1.3. Comportamiento desafiante

Tanto la definición como las causas del comportamiento desafiante aún no son del todo claras (Baumeister et al., 1989), sin embargo, puede definirse como patrones de comportamiento repetitivo que interfieren o son un riesgo de interferencia con el óptimo proceso cognitivo o que compromete las interacciones sociales con pares o adultos (Powell et al., 2007), muchos de los comportamientos desafiantes producen actos de agresividad como golpes, destrucción de objetos y actos de auto lesión (Strachan et al., 2009), estos comportamientos no son socialmente aceptados y resultan peligrosos para las personas, animales y objetos (Matson et al., 2011).

2.1.3.1. Evolución histórico conceptual del comportamiento desafiante

En el año de 1994 se realizan estudios donde Jiménez y otros autores concluyen que es difícil percibir rasgos que caractericen a los pacientes afectados por el trastorno negativista desafiante, por lo que proponen aplicar un análisis para inferir un diagnóstico. Según Emerson (1995), el término “conducta desafiante” se refiere a conducta(s) socialmente anormal que depende de la intensidad, frecuencia o duración en medio de la cual otros sujetos estén en peligro, donde además pierda oportunidades de desarrollarse en sociedad o se le niegue el acceso a esas oportunidades.

Posteriormente, en 1997 se recopilan datos de ciertos comportamientos por Larroy y otros autores, quienes definen la característica principal del trastorno negativista desafiante, siendo el patrón recurrente: negativista, desafiante, desobediente y hostil ante las figuras de autoridad. En el año de 1998, Aguillar, Garcia y Muñiz establecen las primeras pruebas normativas de evaluación psicopedagógica en distintos estudiantes, tomando dos grupos de estudio, uno de control normal y otro de diagnóstico. Tras análisis realizados por la Academia Americana de Psicología por sus siglas en inglés “APA”, en el año 2003, se asocian los síntomas y trastornos según la edad del paciente y la gravedad del trastorno, donde además lo distingue por la incapacidad de seguir normas.

2.1.3.2. Definición actual del comportamiento desafiante

El trastorno de conducta suele acompañarse de un trastorno negativista desafiante, sus síntomas son más graves y, en muchos casos, es una complicación del anterior que puede desembocar en un trastorno psiquiátrico, principalmente al trastorno de déficit de atención e hiperactividad, ansiedad o depresión. Para determinar este tipo de trastorno se aplica tanto el DSM-5 como la CIE-10, los cuales tienen sus conclusiones de diagnóstico respectivas. Además, es posible realizar un diagnóstico clínico, mediante una entrevista al paciente y a sus familiares. Donde posteriormente su tratamiento

principal es la psicoterapia, de tipo cognitivo-conductual o conductual, en el cual es importante la colaboración de los padres o cuidadores principales (Diez & Canga, 2022).

2.1.3.3. Causas del comportamiento desafiante

El comportamiento desafiante ha sido relacionado con múltiples causas, sin embargo, no existe una causa concreta que produzca este trastorno, dependiendo del estudio se pueden encontrar diversos tipos de aproximaciones, una de ellas y ampliamente aceptada es la que relaciona el comportamiento desafiante con discapacidades mentales, personas que padecen autismo presentan este tipo de trastorno del comportamiento (Matson et al., 2008). Una de las causas del comportamiento desafiante en los niños es la falta de habilidades sociales y emocionales para que el niño afronte las situaciones de la manera deseada (Sánchez, 2014), de igual manera, el niño puede adoptar un comportamiento desafiante como forma de demandar atención de sus familiares (Méndez, 2016), también el contexto que rodea al menor, familia, pares, sociedad y medios de comunicación (Bernández, 2021). Las condiciones físicas del menor también pueden causar este tipo de comportamiento, sentirse enfermo, no dormir el tiempo adecuado, el cansancio, un pobre régimen alimenticio, el hambre (Waller et al., 2007), situaciones forzadas de movilidad humana (Quintero, 2021) y cambios en las dinámicas sociales familiares (Simó et al, 2022).

2.1.4. Uso de la tecnología y su influencia en el comportamiento agresivo y desafiante en niños en Latinoamérica

Latinoamérica ha sido parte de la globalización, lo cual ha dado apertura a la introducción de nuevas tecnologías que pueden causar que se presenten similitudes entre el estudio de los casos de comportamiento agresivo y desafiante y su relación con el uso de tecnología entre continentes y países más desarrollados, para la época actual, los niños son “nativos digitales” (Cardona, 2022), sin embargo, el uso extendido de la tecnología se dio acompañado de la necesidad de contacto debido a las medidas de confinamiento y aislamiento que se tomaron por los gobiernos durante la pandemia COVID-19, como señala Dinora Castillo (2020) en su estudio realizado en Guatemala, la exposición a la tecnología genera adicción sin sustancia química debido a una mala distinción entre el uso y el abuso de dispositivos y redes sociales, esta sintomatología se va empeorando con el tiempo debido a la falta de control de los padres y como toda adicción, genera cambios de conducta en forma de trastornos de agresividad y comportamiento desafiante (Pinos, 2022).

Según el estudio realizado por la compañía venezolana Tendencias Digitales en nueve países de Latinoamérica, indicó que los latinos tienen formas similares de utilizar el internet, el 69,2% manifiesta que le gusta obtener la información de manera rápida, el 66,9% que la disponibilidad del internet sea de 24 horas y un 55,8% la cantidad y variedad de información que puede encontrar (Díazgranados, 2007).

Sindy Capulian (2022) en su estudio en Perú encuentra que el uso de tecnologías es importante para el desarrollo del menor en el contexto mundial actual, sin embargo, el uso excesivo genera dependencia, dicha dependencia genera desapego emocional del menor a la familia y debido a este desapego se presentan problemas de

comportamiento desafiante del menor y otros trastornos asociados.

Karen Andrade (2019) en su estudio en Ecuador, el excesivo uso de dispositivos móviles está conduciendo a alumnos a adoptar conductas disruptivas, sobre todo en el intento de controlar el tiempo de uso, generando conflictos tanto dentro como fuera del aula de clases.

Bringas et al (2008), en su estudio realizado con una muestra de 331 personas, indica que el comportamiento antisocial está estrechamente relacionado con las características individuales, que, si bien el uso de las TICs es un factor de riesgos, no es el determinante ya que no se identifica un nexo causal; plantando que la influencia de la tecnología está en la línea de sostener la interacción entre las características del niño y su ambiente familiar y social.

Vuanello (2015) en un estudio realizado en Argentina mediante una revisión del programa “Todos los chicos en la red” en escuelas de la provincia de San Luis, concluye que los niños y adolescentes han modificado sus rutinas incorporando nuevas formas de relacionamiento por medio de la tecnología, en la que se puede encontrar una diversidad de información y brindar oportunidades para socializar, sin embargo también están expuestos a riesgos psicosociales, por lo que incentiva a los padres y educadores a capacitarse en las nuevas tecnologías para acompañar y guiar.

2.2. Marco legal

La investigación realizada presentó un tema de salud mental y dentro de la normativa legal que la cobija en el Ecuador contamos con la Constitución de la Republica que a través del estado garantiza la salud y el desarrollo integral de todos sus habitantes (Art. 32). En su Art. 16 habla sobre el derecho que todos los ciudadanos tenemos a una comunicación libre, intercultural, participativa, que puede ser recibida por cualquier forma o medio, tenemos el derecho al acceso universal de las TICs. Asi

también en su Art. 35 se menciona sobre los grupos de atención prioritaria donde se encuentran los niños, niñas y adolescentes. Dentro del Art. 50 sobre las medidas y garantías para el bienestar de los niños niñas y adolescentes en su literal 7 menciona que se debe garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes de la influencia de mensajes o programas violentos, difundidos por cualquier medio y que promuevan situaciones de riesgo; este cuerpo legal también hace referencia en su Art. 66 al derecho a la integridad personal física, psicológica, sexual y moral; al igual que una vida libre de violencia (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Código de la Niñez y Adolescencias tiene la finalidad de disponer sobre la protección integral de los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, la misma que debe ser garantizada por el estado, la sociedad y la familia, enmarcados en la libertad, dignidad y equidad, reglamentando el ejercicio de los derechos, deberes, responsabilidades y las alternativas para que se hagan efectivos bajo los principios del interés superior de los niños y la doctrina de protección integral. En sus Art. del 27 al 31 se menciona que los niños, niñas y adolescentes tiene derecho a la salud física, mental, psicología y sexual y esta debe ser garantizada por el estado a través del ministerio de salud pública y la familia; en su Art.45 se menciona sobre el derecho a recibir información siempre y cuando se tomen en cuenta el Art. 46 donde se describe las prohibiciones relativas con el afán de garantizar el cuidado y protección de los niños y adolescentes (Código de la Niñez y Adolescencia Ecuador, 2013).

Otro instrumento legal en el que se basó la presente investigación es en la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, en su Art. 2.3. que habla sobre los principios en los que se debe regir el Sistema Nacional de Educación, en especial en el literal g) hace referencia a los espacios libres de violencia y a promover e implementar la cultura de paz en todos los ámbitos de la vida personal,

familiar, escolar y social. se ha tomado en cuenta en Art. 7 sobre los derechos de los estudiantes, en su literal u) se establece que todos los estudiantes deben tener acceso y ser educados en el uso de plataformas digitales dentro de las instituciones educativas (Ministerio de Educación del Ecuador, 2021).

Mediante decreto ejecutivo el Nro.675 se expidió en este año el reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural que en su Art. 2 dispone que el sistema de educación debe desarrollar entre todos sus integrantes de la comunidad educativa la capacidad digital y a su vez gestionar el adecuado uso de las tecnologías siempre promoviendo la convivencia armónica. El Art. 92 manifiesta que dentro del plan educativo institucional debe constar el código de convivencia que es un instrumento realizado por todos los miembros de la comunidad educativa y donde se establece acuerdos y compromisos de cada uno de las partes con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para que desarrollen sus aprendizajes en un ambiente de convivencia armónica. Un apartado dentro de la presente ley es el Capítulo VII donde específicamente se habla sobre la promoción de la convivencia armónica y la erradicación de todo tipo de violencia (Decreto Ejecutivo Nro. 675 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2023).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Descripción del área de estudio

El presente estudio se realizó en las unidades educativas que se encuentran ubicadas en el cantón Antonio Ante, las mismas que son reguladas por el Ministerio de Educación y forman parte del Distrito Educativo 10D02 Antonio Ante- Otavalo; se seleccionó dos instituciones educativas del sector rural y dos del sector urbano mediante el método de conveniencia, de esta manera se facilitó la aplicación de los instrumentos ya que se contó con una población accesible y de diferentes sectores.

La Unidad Educativa Chaltura se encuentra ubicada en la Parroquia de Chaltura cuenta con una población estudiantil de 576, su oferta educativa es desde inicial, educación básica de 1ro a 10mo año y bachillerato, la institución es de régimen fiscal y rural; por la situación de pandemia sus estudiantes recibieron clases virtuales desde el mes de marzo de 2019 hasta el mes de febrero de 2022, fecha en la cual retornaron a la institución educativa de manera presencial.

La Escuela de Educación Básica Daniel Pasquel, se encuentra ubicada en la parroquia de Natabuela, cuenta con 641 estudiantes, es de régimen fiscal y rural, su oferta académica es de inicial y educación básica de 1ero a 10mo año; de igual manera por la situación de pandemia los estudiantes recibieron clases virtuales desde el mes de marzo de 2019 hasta el mes de febrero de 2022 y paulatinamente retornaron a la institución educativa de manera presencial.

La Unidad Educativa Hermano Miguel La Salle del cantón Atuntaqui, cuenta con 990 estudiantes, es de régimen fiscal y urbana, se encuentra ubicada en el centro de Atuntaqui, su oferta académica es desde inicial, educación básica de 1ro a 10mo

año al igual que el resto de instituciones permaneció durante el periodo de confinamiento brindando el servicio educativo de manera virtual, actualmente su modalidad es presencial.

Y la Unidad Educativa Fiscomisional Santa Luisa de Marillac cuenta con 600 estudiantes, es de régimen fiscal y urbana, se encuentra ubicada en el centro de Atuntaqui, su oferta académica es desde educación básica de 1ro a 10mo año, actualmente se encuentra en modalidad presencial.

3.2 Enfoque y tipo de investigación

Dentro de la presente investigación se realizó un estudio cuantitativo con un diseño no experimental, transversal descriptivo-correlacional, considerado el enfoque cuantitativo, se utilizó la recolección de datos para probar las hipótesis planteadas teniendo con base la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar las teorías; en cuanto a su diseño es un estudio no experimental debido a que no se generará ninguna situación, al contrario se observó situaciones ya existentes, las variables no fueron manipulables, no se tuvo control de ellas y ya sucedieron (Hernández, 2017).

Es transversal porque la recolección de datos se realizó en un solo momento y en un determinado tiempo, describiendo variables y analizando su correlación. Es descriptivo- correlacional porque se indagó la relación de los niveles de las variables de uso de la tecnología, agresividad y comportamiento desafiante en una población determinada, proporcionando su descripción y correlaciones entre las variables (Hernández, 2017).

3.3 Procedimientos

En la investigación la recolección de datos se realizó en cuatro instituciones educativas U.E. Chaltura, E.E.B. Daniel Pasquel, U.E. Hermano Miguel La Salle y en la U.E. Fiscomisional Santa Luisa de Marillac del Distrito Educativo 10D02 Antonio Ante - Otavalo, utilizando la aplicación directa de los reactivos a los estudiantes y formularios de google forms a los padres de familia, los mismos que fueron enviados mediante enlace a través de los grupos de WhatsApp de los grados participantes. Previo a la aplicación del instrumento, se solicitó la autorización de los padres de familia quienes firmaron de manera física el consentimiento, recalando sobre la voluntariedad de participar en la investigación. Tanto a los padres como a los niños se les informó sobre el fundamento de la investigación, mencionando que es con fines académicos- científicos.

3.4 Población y muestra

El estudio se realizó con un muestreo no probabilístico intencional conformado por 199 estudiantes y 199 padres de familia de diferentes unidades educativas del cantón Antonio Ante, tanto del área urbana como rural, las características del grupo de investigación son estudiantes de ambos sexos de entre 8 a 11 años de edad y sus padres o cuidadores.

3.5 Técnicas de recolección de datos

Como instrumento para la variable de agresividad presentada en la investigación, se aplicó a los niños y niñas la Escala de Agresión construida por Little, Jones, Henrich y Hawley (2003), en su versión adaptada al español por Cuello Marina y Oros Laura quienes analizaron las propiedades psicométricas en una población de 613 niños entre 9 y 13 años de nacionalidad Argentina, consta de 22 ítems en los que se agrupan dos

elementos: agresividad relacional y agresividad directa física y verbal, alcanzando una consistencia interna de ($\alpha = .913$), para la validez convergente de la prueba se comparó con la escala Agresividad Física y Verbal (AFV) de Caprara y Pastorelli (1993).

Otro de los instrumentos que se utilizó con padres, madres y representantes de los estudiantes para la variable de comportamiento desafiante fue el Inventario Eyberg de Comportamiento en niños (IECN) que es una versión española del Eyberg Child Behavioral Inventory (ECBI) que es utilizado en EEUU, de aplicación a padres o cuidadores diseñado para evaluar problemas de comportamiento en niños de 2 a 12 años de edad, consta de 36 ítems los cuales están divididos en dos escalas: 1) escala de intensidad y 2) escala de problema. Fue utilizada en Barcelona en una muestra de 518 niños, con el objetivo de observar los problemas de comportamiento infantil, demostrando una consistencia interna de alfa de Cronbach de 0,73 y la del test-retest fue $r=0,89$ ($p<0,001$) (Florensa et al, 1998).

Para la variable de uso de la tecnología se tomó en cuenta algunos ítems de la escala de adicción al internet realizada por Kimberly Young en 1998, adaptada por Matalinares et al. (2014) quienes la validaron con una muestra de 2225 adolescentes; al considerar que la variable planteada es el uso del internet, los ítems fueron parte de las preguntas ad hoc incrementadas en el instrumento de padres de familia.

3.6 Consideraciones bioéticas

En el presente trabajo de investigación se consideró respetar a los principios éticos derivados de la declaración de Helsinki, así como el numeral 19 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador “Se reconoce y garantizará a las personas: (...) El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la

decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley”.

También se tomó en cuenta las normativas del Ministerio de Educación y el manual de convivencia de cada una de las instituciones educativas; a los estudiantes que participaron en la investigación se les explicó sobre los objetivos y el tiempo estimado de ejecución, así como el principio de confidencialidad y participación voluntaria. Con respecto a los instrumentos que se aplicaron de manera virtual o presencia se tomó en cuenta las medidas de bioseguridad emitidas por el COE Nacional.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

Tras finalizar la fase experimental, a continuación, se presentan los datos obtenidos de la aplicación de los reactivos para determinar el nivel de agresividad de los niños, donde se obtuvo una muestra de 199 niños y 199 padres. Para determinar la normalidad de datos se utilizó la prueba estadística Kolmogorov-Smirnov, la cual sirve para evaluar la igualdad de distribuciones de datos. En esta prueba se obtuvieron datos del p-valor < 0.001 , por lo que se interpreta que el comportamiento de los datos es no normal.

En la tabla 1 se presentan los datos generales obtenidos de los resultados de cada reactivo, donde en la escala de agresión de los niños se tienen una puntuación media de 28,18, una moda de 27, un mínimo de 22 y un máximo de 61. Por otro lado, se tiene la IECN de los padres en el que se requieren dos puntuaciones para determinar un diagnóstico. En la dimensión de intensidad se encontró una media de 43,26, una moda de 36, un puntaje mínimo de 36 y un puntaje máximo de 89, así mismo se tiene la dimensión del problema donde se obtuvo una meda de 7,03, una moda de 0, un puntaje mínimo de 0 y un puntaje máximo de 31.

Tabla 1.

Datos descriptivos

VARIABLES	N	Media	Moda	Desv. estándar	Mínimo	Máximo
Escala de Agresión en Niños	199	28,18	27	5,438	22	61
INTENSIDAD	199	43,26	36	7,831	36	89
PROBLEMA	199	7,03	0	7,627	0	31

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 2 se presentan los datos sociodemográficos contestados por los representantes legales de los niños participes de este estudio, donde el 24,1% de los niños en su tiempo libre hacen uso de aparatos electrónicos como celular o computadora, el 20,1% juegan con sus amigos, el 18,1% hacen deporte, el 14,6% ven televisión, el 13,6% juegan con videojuegos, el 6% hacen otras actividades y el 3,5% juegan con juguetes.

Tabla 2.

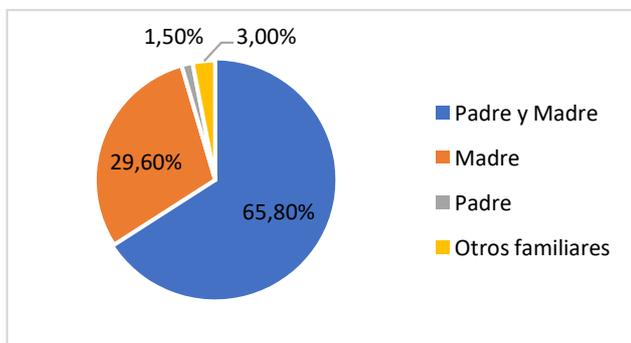
Datos sociodemográficos revelados por los niños

Variable	Ítem	N	%
Institución educativa	UE Daniel Pasquel	48	24,1%
	UE Chaltura	45	22,6%
	UE La Salle	55	27,6%
	UE Sta. Luisa Marillac	51	25,6%
Año de EGB	4 to	51	25,6%
	6 to	23	11,6%
	7 mo	125	62,8%
Edad del niño	8 años	46	23,1%
	9 años	11	6,5%
	10 años	23	11,6%
	11 años	109	54,8%
	12 años	5	4,5%
Género	Femenino	100	50,3%
	Masculino	99	49,7%
¿Cuándo no estás en la escuela que haces?	Deporte	36	18,1%
	Jugar con amigos	40	20,1%
	Jugar con juguetes	7	3,5%
	Videojuegos	27	13,6%
	Ver TV	29	14,6%
	Otro	12	6,0%
	Usar celular o computador	48	24,1%

Fuente: Elaboración propia

En las siguientes figuras se pueden observar las respuestas de las preguntas ad hoc.

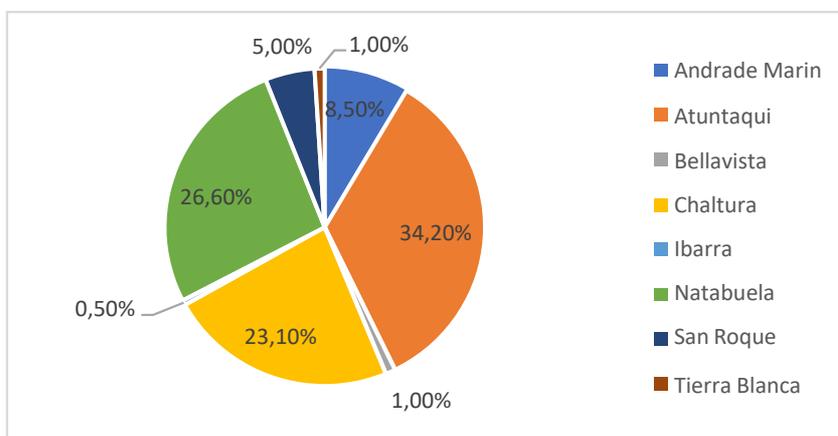
Figura 1. Convivencia del estudiante



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la convivencia (Figura 1) el 65% de los niños viven con padre y madre, el 29,6% viven solo con madre, el 3% viven con otros familiares y el 1,5% viven solo con padre.

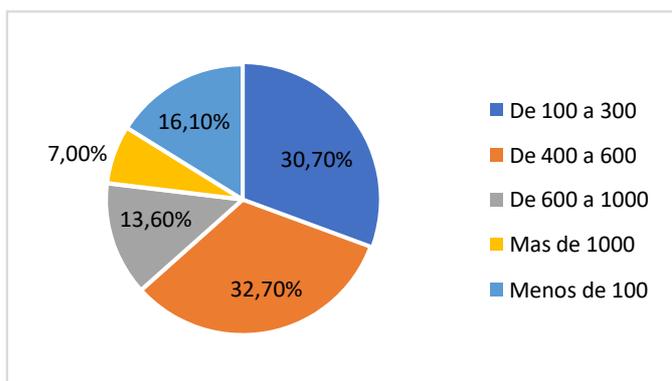
Figura 2. Ubicación de la vivienda



Fuente: Elaboración propia

Según la parroquia donde viven (Figura 2) el 34,2% viven en Atuntaqui, el 26,6% viven en Natabuela, el 23,1% viven en Chaltura, el 8,5% viven en Andrade Marín, el 5% viven en San Roque, un 1% viven en bellavista, un 1% viven en Tierra Blanca y un 0,5% viven en Ibarra.

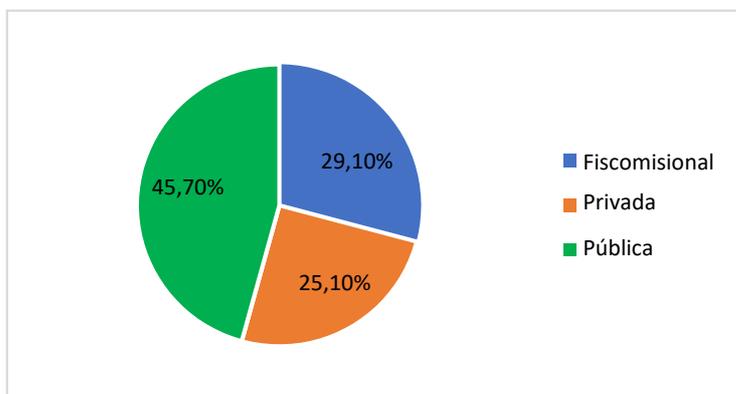
Figura 3. Ingresos económicos



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los ingresos económicos (Figura 3) el 32,7% reciben de 400 a 600 dólares mensuales, el 30,7% reciben de 100 a 300 dólares mensuales, el 16,1% reciben menos de 100 dólares mensuales, el 13,6% reciben de 600 a 1000 dólares mensuales y el 7% reciben más de 1000 dólares mensuales.

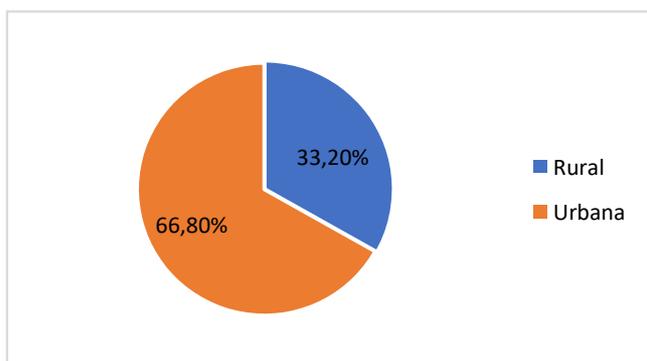
Figura 4. Tipo de institución



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al tipo de institución donde estudia el niño (Figura 4) el 47,5% estudian en una escuela pública, el 29,1% estudian en una escuela fiscomisional y el 25,1% estudian en una escuela privada.

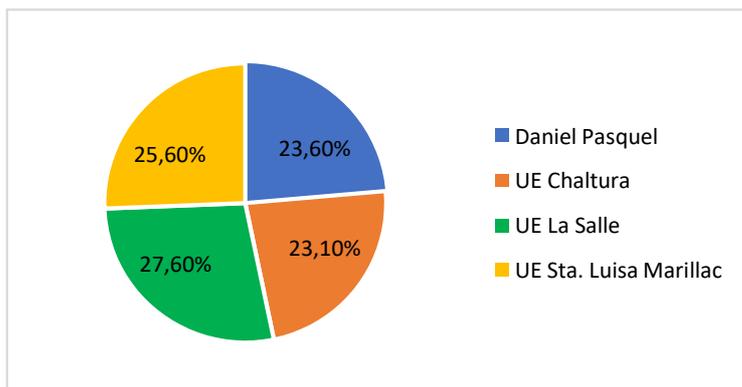
Figura 5. Sector de la institución



Fuente: Elaboración propia

Según el sector donde se encuentran ubicadas las instituciones (Figura 5) el 66,8% son del sector urbano y un 33,2% estudian en el sector rural.

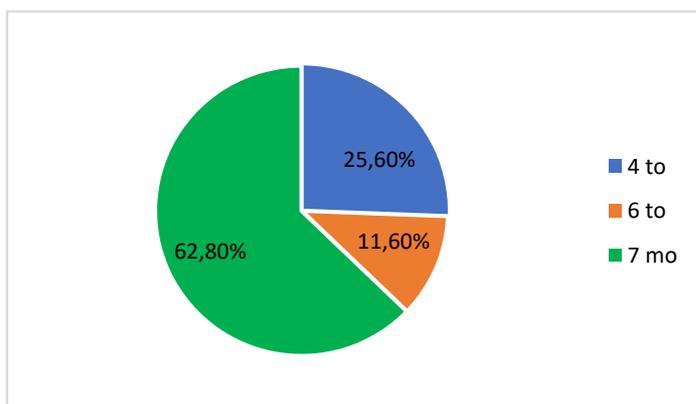
Figura 6. Instituciones educativas



Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes que participaron de este estudio procedieron de 4 instituciones (Figura 6), en un 23,6% de la UE Daniel Pasquel, en un 23,1% de la UE Chatura, en un 27,6% de la UE La Salle y un 25,6% de la UE Santa Luisa de Marcilla.

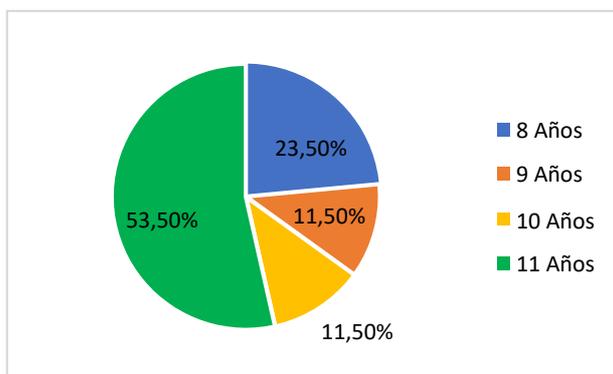
Figura 7. Grado educativo



Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes pertenecían a los siguientes niveles académicos (Figura 7): un 62,8% fueron de 7mo de básica, el 25,6% de 4to de básica y el 11,6% pertenecieron a 6to de básica.

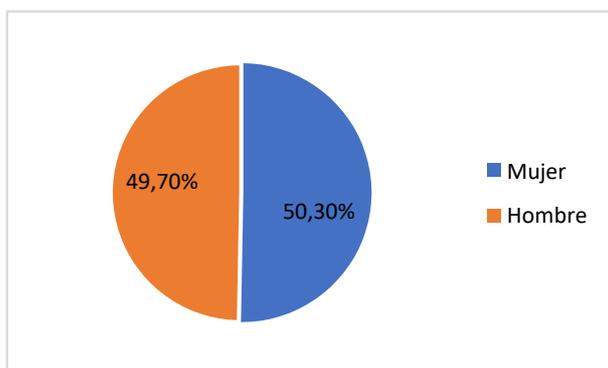
Figura 8. Edad de los niños



Fuente: Elaboración propia

La edad de los niños que fueron tomados en cuenta para el estudio (Figura 8) fueron un 53,5% de 11 años, un 23,5% de 8 años y un 11,5% de 9 y 10 años respectivamente, mientras que los niños de 12 años fueron descartados de este estudio, ya que no cuentan con los criterios de inclusión.

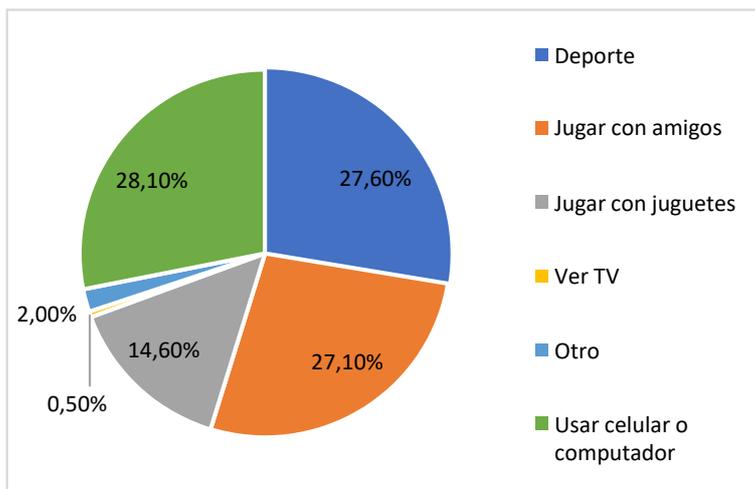
Figura 9. Sexo



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al sexo del estudiante (Figura 9) un 50,3% son mujeres y 49,7% son hombres.

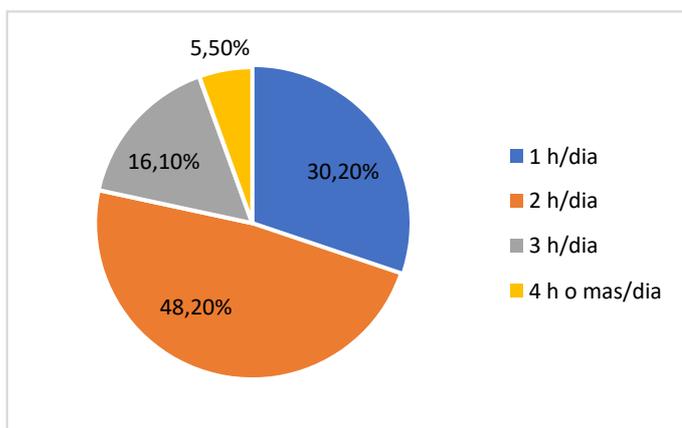
Figura 10. Actividades recreativas



Fuente: Elaboración propia

En tanto a las actividades que realizan los niños en su tiempo libre (Figura 10) el 28,1% usan aparatos electrónicos como celular o computadora, el 27,6% hacen deporte, el 27,1% juegan con amigos, el 14,6% juega con juguetes, el 2% realizan otro tipo de actividades y el 0,5% ven televisión.

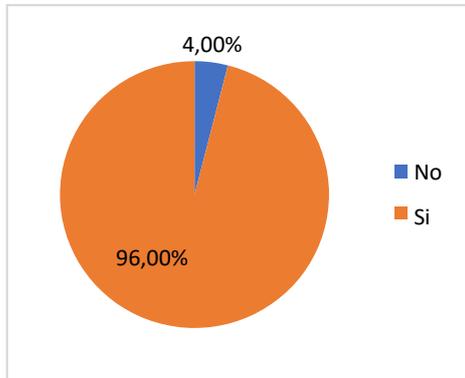
Figura 11. Tiempo de uso de la tecnología por horas al día



Fuente: Elaboración propia

El tiempo que realizan esta actividad en el día (Figura 11), un 48,2% lo hacen durante 2 horas, un 30,2% durante 1 hora, 16,1% durante 3 horas y un 5,5% de 4 a más horas en el día.

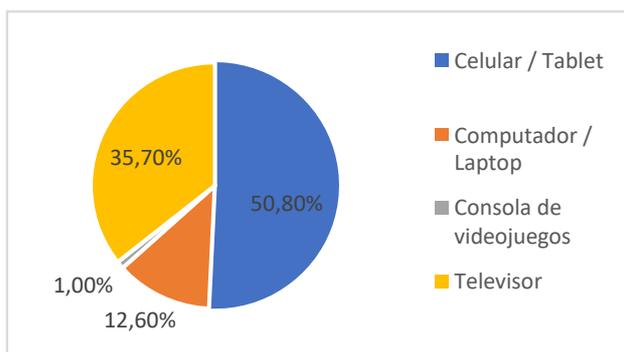
Figura 12. Uso de aparatos electrónicos



Fuente: Elaboración propia

En la pregunta de si los niños manejan aparatos electrónicos (Figura 12) un 96% dijeron que si y un 4% dijeron que no.

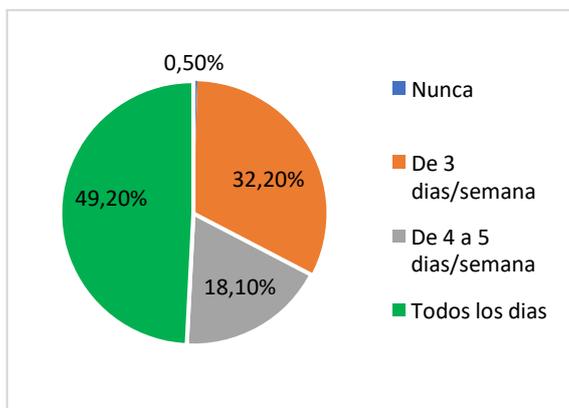
Figura 13. Tipo de aparato que usa



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al aparato que usa el niño (Figura 13) el 50,8% usan celular / Tablet, el 35,7% usan el televisor, el 12,6% usan el computador, y el 1% usan consolas de videojuegos.

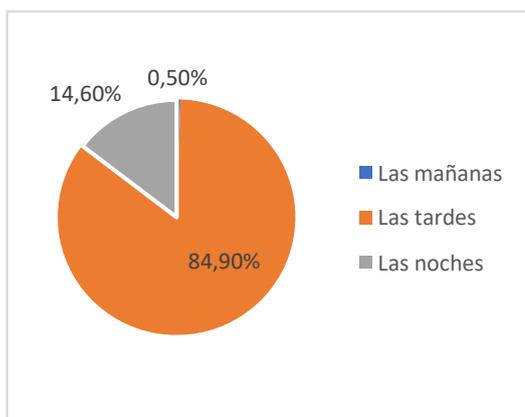
Figura 14. Frecuencia de uso de la tecnología a la semana



Fuente: Elaboración propia

En la frecuencia del uso de aparatos electrónicos (Figura 14) el 49,2% respondieron que lo usan todos los días, el 23,2% lo usan 3 días a la semana, el 18,1% lo usan de 3 a 4 días por semana y el 0,5% no lo usan nunca.

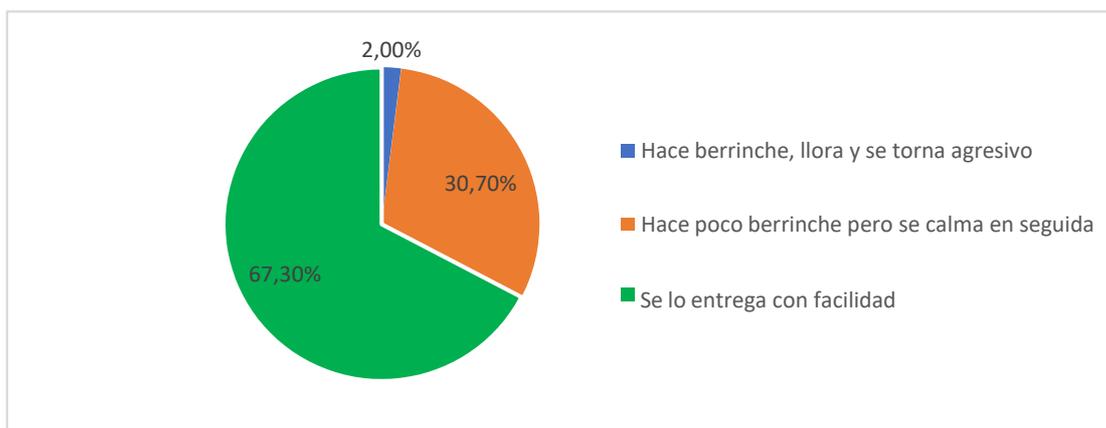
Figura 15. Horario de uso de la tecnología



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al horario de uso (Figura 15) el 84,9% los usan las tardes, el 14,6% los usan en las noches y el 0,5% lo usa en la mañana.

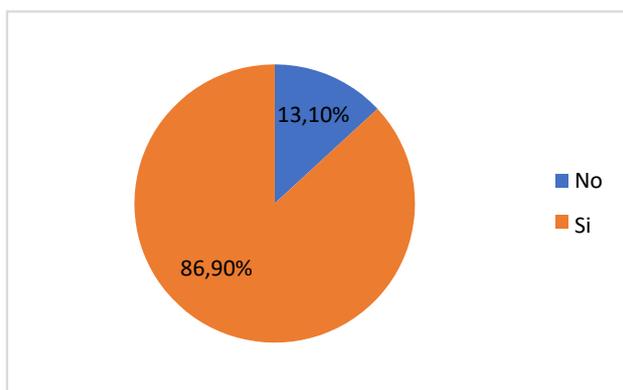
Figura 16. Comportamiento



Fuente: Elaboración propia

Cuando se le pide el aparato electrónico (Figura 16) el 67,3% lo entregan con facilidad, el 30,7% hacen berrinche pero luego se calman en seguida y el 2% hacen berrinche y se tornan agresivos.

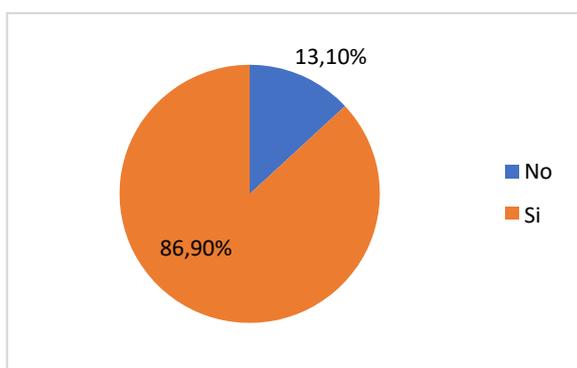
Figura 17. Uso de la tecnología bajo supervisión adulta



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 17 se muestran los datos del uso de la tecnología bajo supervisión adulta donde se evidenció que: el 86,9% usan la tecnología bajo la supervisión adulta, mientras que al 13,1% no los supervisan.

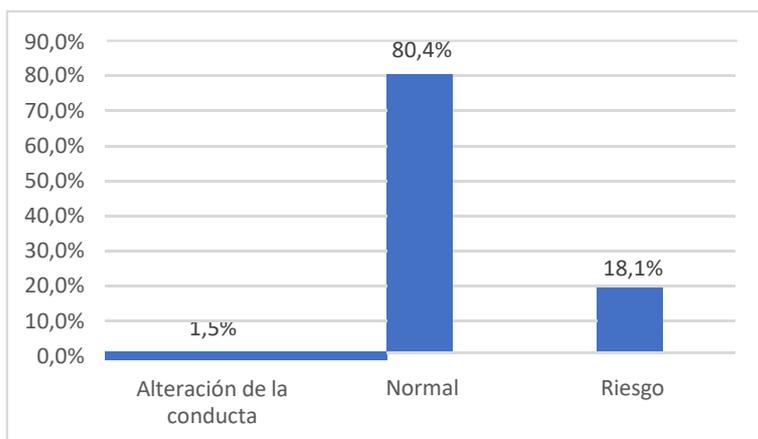
Figura 18. Cambios en los hábitos de alimentación



Fuente: Elaboración propia

En la figura 18 se evidenció que el 89,9% de los niños no dejan de comer por priorizar el uso de la tecnología, mientras que el 10,1% se lo hacen.

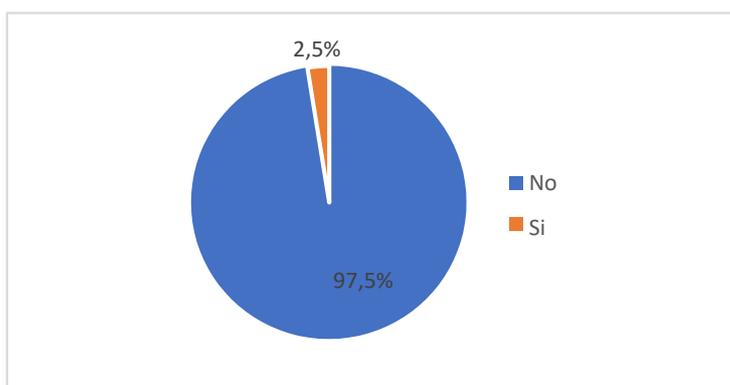
Figura 1919. ICEN



Fuente: Elaboración propia

En la figura 19 se indican los niveles encontrados en el Inventario Eyberg de comportamiento en niños, donde un 80,4% reflejan un estado normal, un 18,1% reflejan un estado de riesgo y un 1,5% reflejan un estado de alteración de la conducta.

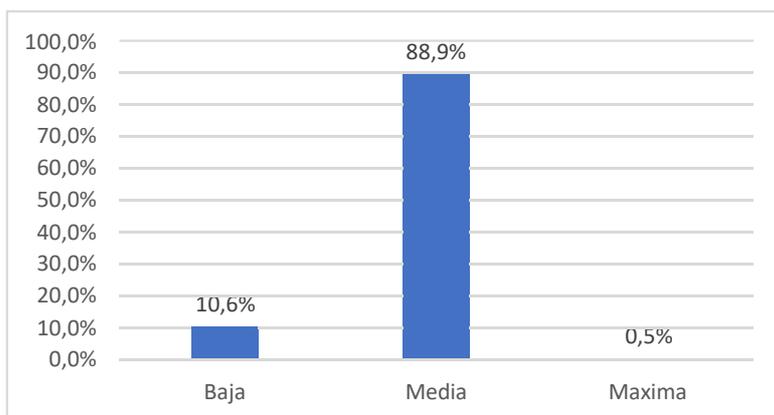
Figura 2020. ¿Esto es un problema para usted?



Fuente: Elaboración propia

En la figura 20 se evidenció que para el 97,5% de padres no representan un problema, mientras que para el 2,5% sí representan un problema.

Figura 21. Escala de Agresión



Fuente: Elaboración propia

En la figura 21 se puede apreciar los niveles de agresión encontrados en los niños, donde el 88,9% tienen un nivel medio, un 10,6% tienen un nivel bajo y un 0,5% tienen un nivel máximo.

En la Tabla 3 se muestran las comparaciones entre el uso de la tecnología, la escala de agresión y el IECN con respecto al género, donde se encuentra un porcentaje total del 8% en los niños y niñas que no usan la tecnología y el 96% de niños y niñas si usan la tecnología. En tanto a la escala de agresión en nivel medio, el 87% son niñas y el 90.9% son niños, en nivel máximo el 1% son niñas. En tanto al resultado obtenido del IECN se evidencia que existe alteración de la conducta en el 1% de los niños y 2% en las niñas, en un estado normal en 81,8% son niños y el 79% son niñas, en estado de riesgo un 19% son niñas y un 17.2% son niños.

Tabla 3.

Comparación de las variables según el género

VARIABLES	NIVEL	Femenino		Masculino		Recuento total	
		N	%	N	%	N	%
Uso de aparatos electrónicos	No	4	4,0%	4	4,0%	8	4,0%
	Si	96	96,0%	95	96,0%	191	96,0%
Escala Agresión	Baja	12	12,0%	9	9,1%	21	10,6%

	Media	87	87,0%	90	90,9%	177	88,9%
	Máxima	1	1,0%	0	0,0%	1	0,5%
IECN	Alteración de la conducta	2	2,0%	1	1,0%	3	1,5%
	Normal	79	79,0%	81	81,8%	160	80,4%
	Riesgo	19	19,0%	17	17,2%	36	18,1%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4 se muestran las comparaciones entre la escala de agresión con el Inventario Eyberg del comportamiento en niños, donde la agresión media y la conducta normal es del 69,8%; y entre la agresión media y la conducta de riesgo hay un 17,6%.

Tabla 4.

Comparación entre la escala de agresión con respecto a los grados de IECN

VARIABLE	NIVEL	Alteración de la conducta		Normal		Riesgo		Recuento total	
		N	%	N	%	N	%	N	%
Escala Agresión	Baja	0	0,0%	20	10,1%	1	0,5%	21	10,6%
	Media	3	1,5%	139	69,8%	35	17,6%	177	88,9%
	Máxima	0	0,0%	1	0,5%	0	0,0%	1	0,5%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 5 se realizó la prueba de correlación de Spearman, donde se evidencian que no existen correlaciones significativas entre el uso de la tecnología con el comportamiento agresivo y desafiante en niños; ni tampoco se encontraron relaciones significativas con respecto al género.

Tabla 5.

Correlación del uso de la tecnología con la agresión en niños

Variable	Rho de Spearman	Uso de la tecnología por el niño	Género del niño
Escala Agresión	Coef.	-0,139	0,032
	Sig.	0,051	0,655
IECN	Coef.	0,022	-0,012
	Sig.	0,758	0,861
Uso de la tecnología por el niño	Coef.	-	-0,001
	Sig.	-	0,988

Fuente: Elaboración propia

4.2 Discusión

Durante las últimas décadas se ha visto que la evolución tecnológica ha avanzado mucho y con ella las nuevas generaciones humanas se han ido adaptando hasta el punto de volverse adictos a ellas. Las Tecnologías informáticas y de Comunicación (TIC), si son bien aprovechadas pueden contribuir al desarrollo académico de los niños y adolescentes, pero el caso de no existir un control o supervisión sobre ellas pueden terminar afectando de manera negativa en el rendimiento académico, la conducta, las habilidades socioafectivas, entre otros (Arcos, 2020).

Desde el punto de vista de la ciencia psicológica se han descrito muchos estudios donde se han propuesto exponer la influencia del uso de las tecnologías sobre el comportamiento de los niños y adolescentes. Uno de esos estudios fue realizado por estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí Portoviejo donde se realizó un análisis empírico sobre el uso de la tecnología en niños, obteniendo como resultado que el 30% hace uso de la tecnología de 1 a 2 horas al día y el 44% usa de 1 a 4 horas al día y con respecto a las actividades ocio se mencionó que el 33% realizan actividades recreativas sin uso de tecnología y el 59% juegan con aparatos tecnológicos; por otro lado con respecto a la supervisión del uso de la tecnología un 44% son vigilados mientras que un 56% no eran vigilados (Aviega, et al., 2018). En tanto a nuestro estudio se encontró que solo el 28,1% hacen uso de aparatos electrónicos en su tiempo de ocio mientras que los demás realizan otras actividades de recreación que no incluyen aparatos tecnológicos; pero por otro lado, se encuentra una cifra similar respecto al tiempo de uso siendo un 48,2% que hacen uso de la tecnología 2 horas al día; y también se encontró que el 96% de los niños usan la tecnología bajo la vigilancia de un adulto.

En otro estudio con una muestra de 711 niños de 6 a 13 años, se evidenció que el índice de uso de la tecnología en una población homogénea de niños y niñas no existió diferencias estadísticas significativas entre grupos, pero sí existieron diferencias con respecto al uso del videojuego siendo los niños quienes lo usan más y caso contrario ocurre con el uso de la televisión ya que aquí las niñas tienen un índice mayor que los niños; y a su vez estas variables fueron relacionadas con el rendimiento académico donde se vio que quienes usan videojuegos mantienen un buen rendimiento académico, mientras que ocurre lo contrario con quienes usan la televisión (Badia, et al., 2015). En tanto a nuestro hallazgo, se vio que las niñas hacen uso de la tecnología, mientras que los niños realizan más actividades recreativas sin usar aparatos electrónicos en su tiempo de ocio.

Por otro lado, un estudio realizado en Azuay menciona que un 41,6% de los niños tienen un comportamiento inadecuado cuando se les suspende el uso de la tecnología (Clavijo & Garzón, 2023). En otro estudio que analizó el aumento del uso de la tecnología durante la cuarentena del COVID – 19 y las repercusiones que se provocó en los niños, dando como resultados comportamientos inadecuados, mostrándose más agresivos y rebeldes (Vargas, 2022). En nuestro estudio se reflejan datos opuestos, ya que el 88,9% tienen un nivel medio de agresividad.

De acuerdo al análisis realizado en estudiantes de 6 a 8 años sobre el uso de la tecnología y patrones conductuales se evidencia que el 100% de niños muestran temperamentos dentro del rango de normalidad, percibiendo por parte de los padres que el uso de la tecnología en sus hijos no generó inconvenientes, solo en caso aislado se producen berrinches pero que no pasan a alteraciones psicológicas (Sanango & Tenesaca 2023); de igual manera Pinos (2022) en su investigación sobre los patrones de conducta de niños y el uso de la tecnología determinó que solo el 7.85% de niños

presentaron sintomatología límite en las escalas de ansiedad, depresión, problemas sociales y de comportamiento, mientras que el 3.15% en un rango clínico, discerniendo que no existe correlación significativa con el uso excesivo de la tecnología dentro de su grupo de estudio. En los dos estudios citados anteriormente concuerdan con los resultados obtenidos en el presente trabajo donde se visualiza que no existe una relación significativa entre las variables de uso de la tecnología con la agresividad y comportamiento desafiante de niño y niñas.

En México se realizó un estudio en el que se compara el uso de la tecnología en niños y adolescentes donde se encontró que los niños menores de 12 años prefieren la convivencia de manera presencial, mientras que los adolescentes prefieren el uso de la tecnología, en tanto a los niños que usan la tecnología no mostraron ningún signo de dependencia y muestran una actitud positiva, no encontrándose una relación significativa entre el uso de la tecnología con el comportamiento agresivo (Espinoza, 2017). En ocasiones pueden existir datos que no se relacionen el uso de la tecnología con el comportamiento desafiante de los niños, tal como se presentan en nuestro estudio.

En otro estudio empírico sobre la causalidad de la agresión que expresan los niños y adolescentes expone las variables de la influencia de la tecnología, el estigma social y la pobreza, donde se evidenció que la agresión no es causada directamente por la influencia de la tecnología, sino más bien por el estilo de crianza que han recibido por parte de sus padres y en parte también influye la sociedad y el medio económico donde se encuentre, ya que en lugares marginados se presencia mayores índices de agresión en la sociedad y dentro del núcleo familiar, provocando desequilibrios psicológicos en los niños y adolescentes (Contin, et al., 2021). Con respecto a nuestro estudio, es posible

que gracias a la constante supervisión de los padres hacia sus niños exista un control sobre el uso de la tecnología, el cual permita que los niños puedan disfrutar de ella sabiendo los límites que tienen, pero sin alterar extremadamente su comportamiento.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Si bien existen varios estudios donde se establece que existe una relación entre el uso de la tecnología y el comportamiento de los niños y niñas ya sea de manera beneficiosa o perjudicial no existe un criterio unificado y su impacto dependerá de factores asociados al entorno, por lo que es importante que los cuidadores o personas que están a cargo de los niños y niñas establezcan límites y supervisen los contenidos y el tiempo de uso de las tecnologías, proponiendo otras alternativas de actividades de recreación durante el tiempo libre de los niños.

En el presente estudio se puede concluir que los participantes de la investigación fueron estudiantes y representantes legales de cuatro instituciones educativas del cantón Antonio Ante, en los resultados se observó que fue una población casi igualitaria con el 50,30 % de niñas y el 49,7% de niños, quienes en su gran mayoría han utilizado aparatos electrónicos, siendo los más manejados el celular o Tablet, durante 2 horas diarias todos los días, situación que no ha generado un problema a los padres, de acuerdo a su percepción los niños y niñas entregan con facilidad el equipo tecnológico cuando ellos les solicitan y no alteran su comportamiento con berrinches, indicando que la utilización del mismo es bajo la supervisión de un adulto.

En cuanto al Inventario Eyberg de Comportamiento en niños (IECN), instrumento aplicado a los padres de familia se evidencia niveles bajos en la alteración de la conducta y estado de riesgo de los niños y niñas; en su mayoría refleja estados normales, por tanto, el padre no considera a los cambios de comportamiento como un problema.

Por otro lado, en la escala de agresividad aplicada directamente a los niños y niñas se evidencia en su gran mayoría que tienen un nivel medio de agresividad y solo el 0,5% tiene un nivel máximo, considerando que en algún momento los niños presentan agresividad física, verbal o relacional.

Se puede inferir que los niños y niñas participantes en la investigación en un 96% usan la tecnología, sin embargo, dentro de la variable de agresión en los dos géneros es medio, mientras que en el comportamiento desafiante no existen diferencias marcadas entre géneros y más bien mantiene un estado normal en ambos, por tanto, la hipótesis sobre existir diferencias entre géneros no fue comprobada ya que tanto niño como niñas presentan similares comportamientos.

Como se demuestra en los resultados no existe correlaciones significativas entre el uso de la tecnología, el comportamiento agresivo y desafiante de niños y niñas, ya que los índices de P- valor son superiores a 0,05, por lo que no existe ninguna relación deduciendo que las variables son independientes una de la otra.

A manera general se puede concluir que:

- En el grupo etario de niños y niñas se evidenció que en su gran mayoría poseen un nivel de agresividad medio y un comportamiento desafiante en estado normal.
- Se evidenció que no existe una correlación significativa entre el comportamiento de agresividad y desafiante con el uso de la tecnología.
- No se evidencio diferencias significativas entre el género de los niños con el uso de la tecnología.

5.1 Recomendaciones

Se recomienda continuar investigando sobre los temas de uso de la tecnología, agresividad y comportamiento desafiante en niños, niñas y adolescentes tomando en cuenta que nos encontramos en una era tecnológica y de echo está influye en el comportamiento de las personas, se sugiere que tomar en cuenta los estilos de crianza como factores protectores o de riesgo que podrían aportar al bienestar de la salud mental o desencadenar problemáticas en esta área.

Otra variable que se recomienda tomar en consideración es el uso del tiempo libre y la injerencia que tienen los padres en el planteamiento normas y reglas con sus hijos, sin dejar de lado la aplicación de instrumentos psicológicos, cuestionarios o entrevistas dirigidas a docentes ya que son ellos quienes también se encuentran palpando los comportamientos de niños, niñas y adolescentes durante las jornadas de clase.

Se exhorta a nuevas investigaciones el realizar una propuesta de estrategias sobre el buen uso de la tecnología y la gestión de emociones en niños y adolescentes, dirigidas a padres de familia y docentes como factores protectores para mantener una salud mental adecuada en los estudiantes, realizando propuestas de estrategias de afrontamiento al estrés, en base a gestión emocional y relaciones interpersonales para los docentes, que generen mejores estrategias individuales y bienestar integral.

REFERENCIAS

- Abellán-Roselló, L., & Méndez Ballesteros, E. (2021). Influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación entre el alumnado de 10 a 12 años.
- Academia Americana de Psicología de Niños y Adolescentes (1999) El Origen de las Conductas Agresivas.
- Alonso, C., & Triñanes, E. R. (2017). El uso problemático de nuevas tecnologías en una muestra clínica de niños y adolescentes: personalidad y problemas de conducta asociados. *Actas españolas de psiquiatría*, 45(2), 62-70.
- Aller, M. J. V., Esteban, A. R., & Mayorga, H. G. (2021). Las TIC en la orientación educativa: Percepción de estudiantes en prácticas. In *Entornos virtuales para la educación en tiempos de pandemia: Perspectivas metodológicas* (pp. 1494-1512). Dykinson.
- American Psychological Association. (2003). Guidelines on multicultural education, training, research, practice, and organizational change for psychologists. *The American Psychologist*, 58(5), 377-402.
- Amaguaña Molina, N. I., & Peñafiel Solano, N. E. (2012). La agresividad en el comportamiento de los Estudiantes, primer año de educación básica, jardines de Infantes: José María Velasco Ibarra e Ingapirca y Escuela fiscal mixta Teodoro Wolf, Provincia de Imbabura, período 2010-2011 (Bachelor's thesis).
- Andrade Arvelaez, K. Y. (2019). Uso de dispositivos móviles y la conducta disruptiva en los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Ecuatoriano, año 2019 (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019).
- Andrade-Cázares, R. A., Carpio-Domínguez, R. E., & Sánchez-Luna, M. (2022). La educación mediada por las Tecnologías durante la pandemia por COVID-19,

- desde la mirada de los estudiantes: Aprendizajes y experiencias. *Universidad-Verdad*, 1(80), 112-131.
- Antón, P. (1966). *Influencia de los videojuegos en el aprendizaje y en el comportamiento del niño*. España: Universidad Pontificia Comillas.
- Arcos, A. (2020). Una generación digital pero con carencias tecnológicas. *Magiaterio*. Obtenido de <https://www.magisnet.com/2020/03/una-generacion-digital-pero-con-carencias-tecnologicas>.
- Arora, T., & Grey, I. (2020). Health behaviour changes during COVID-19 and the potential consequences: A mini-review. *Journal of Health Psychology*, 25(9), 1155-1163.
- Alvarado-Zaldívar, G., Salvador Moysén, J., Estrada-Martínez, S., & Terrones-González, A. (1998). Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Salud pública de México*, 40(6), 481-486.
- Aviega, V., ostaiza, J., Macías, X., & Macías, M. (2018). Uso de la tecnología: entretenimiento o adicción. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/08/tecnologia-entretenimiento-adiccion.html>
- Badia, M. M., Clariana, M. M., Gotzens, B. C., Cladellas, P. R., & Dezcallar, S. T. (2015). Videojuegos, televisión y rendimiento académico en alumnos de primaria. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, núm. 46, 25-38.
- Bandura, A., & Rivièrè, Á. (1982). *Teoría del aprendizaje social*.
- Barbero Alcocer, I. (2018). Conceptualización teórica de la agresividad: definición, autores, teorías y consecuencias. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*.
- Barquero, A., & Barquero, A. (2016). *Influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo*

- adolescente y posibles desajustes. *Cúpula* , 11-25.
- Baumeister, R. F., Hutton, D. G., & Tice, D. M. (1989). Cognitive processes during deliberate self-presentation: How self-presenters alter and misinterpret the behavior of their interaction partners. *Journal of Experimental Social Psychology*, 25(1), 59-78.
- Bernal Martínez, A & Gualandi, G. (2009). Autoridad, familia y Educación. Universidad de Navarra. En: *Revista española de pedagogía* No 244-sep-dic, Pág. 511-527.
- Bernárdez, G. M. P. (2021). TRASTORNO NEGATIVISTA DESAFIANTE. INTERVENCIÓN EDUCATIVA. Editorial Inclusión.
- Berri, Marina; Bregant, Lucía Alejandra; Identificación de metonimias y metáforas: cuestiones metodológicas; Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. *Escuela de Ciencias del Lenguaje; Lenguaje*; 43; 2; 2-2015; 219-245.
- Cáceres-Muñoz, J., Jiménez Hernández, A. S., & Martín-Sánchez, M. (2020). Cierre de escuelas y desigualdad socioeducativa en tiempos del COVID-19. Una investigación exploratoria en clave internacional. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 199-221.
- Cajilema Charicando, N. I., & Córdor Moreno, M. T. (2022). Actividades Recreativas para el Desarrollo de la Inteligencia Emocional de los niños de 5 a 6 años (Bachelor's thesis, Ecuador: Pujilí: Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)).
- Capulian Guizado, S. G. (2022). Uso de la tecnología y desarrollo socioafectivo infantil desde la perspectiva parental en una institución educativa pública, Andahuaylas-2022.
- Cardona-Espinosa, L. F. (2022) Efectos Cognitivos y Conductuales por el Uso de Dispositivos Tecnológicos en Niños y Niñas en Edades Comprendidas Entre de 8 y 10 años del colegio Comfiar (Doctoral dissertation, Universidad Cooperativa de

Colombia).

Castillo, D. E. B. (2020). Adicción sin sustancia química por el uso indebido de la tecnología en niños comprendidos de 8 a 12 años del Colegio Real San Pablo de San Miguel Petapa.

Chacón-Cuberos, R., Espejo-Garcés, T., Martínez-Martínez, A., Zurita-Ortega, F., Castro-Sánchez, M., & Ruiz, G. R. R. (2018). Conductas agresivas, victimización y uso problemático de videojuegos en escolares de educación primaria de la provincia de Granada. *Revista complutense de educación*, 29(4), 111.

Clavijo, K., & Garzón, M. (2023). Relacion del uso de la tecnologia con alteraciones conductuales. *Unicersidad del Azuay*, 20-36.

Contin, N., Mejail, S., Caballeros, V., Lacunza, B., & Lucero, G. (2021). Adolescents, school and aggressive behavior in times of a pandemic. *Dynamics and challenges*. Scielo.

Decreto Ejecutivo Nro. 675 (2023). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Obtenido de file:///C:/Users/L%20E%20N%20O%20V%20O/Downloads/Decreto_Ejecutivo_No._675_20230119121018%20REGLAMENTO%20LOEI.pdf

Deng, S. Q., & Peng, H. J. (2020). Characteristics of and public health responses to the coronavirus disease 2019 outbreak in China. *Journal of clinical medicine*, 9(2), 575.

Díaz, A., Maquilón, J., & Mirete, B. (2020). Uso desadaptativo de las TIC en adolescentes. *Comunicar*, 29-38.

Díaz, A., Mercader, C., & Gairín, J. (2019). Uso problemático de las TIC en adolescentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1-11.

Di Gropello, E. (2020). La educación en América Latina enfrenta una crisis silenciosa,

- que con el tiempo se volverá estridente. Banco Mundial.
- Díazgranados, F. I. (2007). Los niños y las familias frente a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (tics). *Psicología desde el Caribe*, (20), 208-224.
- Ecuador. Constitución de la República. Registro Oficial, No. 449, 20 de octubre de 2008.
- Ecuador. (2013). Código de la Niñez y Adolescencia. 45.
- Elices, P. G. (2021). Consecuencias y uso de las TIC antes y después del coronavirus: un estudio piloto. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 1(2), 211-220.
- Emerson, E. (1995). *Challenging Behaviour: Analysis and Intervention in People with Learning Disabilities*. Cambridge: University Press.
- Espinoza, L. (2017). El uso de tecnologías como factor del desarrollo socioafectivo en niños y jóvenes estudiantes en el noroeste de México . *RICHS*.
- Estévez, M. y Gonzales, G. (2013). *Ciencia y tecnología*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/mano2116/ciencia-y-tecnologia-libro-jos-cegarra-snchez>.
- Ferguson, C. J., & Kilburn, J. (2010). Much ado about nothing: the misestimation and overinterpretation of violent video game effects in eastern and western nations: comment on Anderson et al.(2010).
- Fernández, L. M. S. (2022). Rol de las TIC en la orientación durante la pandemia de la COVID-19. *Orientación y Sociedad*, 22(1), e044-e044.
- Fernández-Abascal, E. G., Rodríguez, B. G., Sánchez, M. P. J., Díaz, M. D. M., & Sánchez, F. J. D. (2010). *Psicología de la emoción*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Fernández Martín, M., Sánchez Burón, A., & Beltrán Llera, J. (2004). Análisis cualitativo

- de la percepción del profesorado y de las familias sobre los conflictos y las conductas agresivas entre escolares. *Revista Española de Pedagogía*, (229), pág. 483-503.
- Feyen, J. (2020). ¿Logrará la COVID-19 acelerar la transición del aprendizaje pasivo a la educación activa?. *Maskana*, 11(1), 1-4.
- Franco, S. (1997). Violencia y salud en Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 1, 93-103.
- Garitaonandia, C., Fernández, E., & Oleaga, J. A. (2005). Las tecnologías de la información y de la comunicación y su uso por los niños y los adolescentes. *Doxa Comunicación. Revista interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 45-64.
- Giráldez, V. A., Zagalaz, J. C., Sánchez, M. L. Z., Sanmiguel-Rodríguez, A., & Valero, G. G. (2020). Equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los hogares españoles durante el periodo de confinamiento. Asociación con los hábitos sociales, estilo de vida y actividad física de los niños menores de 12 años. *Revista Latina de Comunicación Social*, (78), 183-204.
- Griego Gómez, L. (2012). Factores psicosociales que generan conductas agresivas en los estudiantes de la básica primaria de la institución educativa Camilo Torres en el corregimiento de Tomarrazon-Riohacha (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Abierta ya Distancia UNAD).
- Gómez, A., Morales, J. F., Huici, C., Gaviria, E., & Jiménez, J. (2007). When the world understands me... and my alignment with the group. from self-verification to verification of one's group identity. *International Journal of psychology and psychological therapy*, 7(2), 213-236.

- Gómez, M. M. A., Gil, J. A. L., Beltrán, O. M., & García, M. A. G. (1998). La evaluación psicopedagógica. In Modelos de orientación e intervención psicopedagógica (pp. 301-310). Ciss Praxis.
- Guthold, R., Stevens, G. A., Riley, L. M., & Bull, F. C. (2018). Worldwide trends in insufficient physical activity from 2001 to 2016: A pooled analysis of 358 population-based surveys with 1·9 million participants. *The Lancet Global Health*, 6(10), e1077-e1086. [https://doi.org/10.1016/s2214-109x\(18\)30357-7](https://doi.org/10.1016/s2214-109x(18)30357-7)
- Hanke, B; Huber, G y Mand, H (1999) El Niño Agresivo y Desatento. Argentina: Rister.
- Hoagwood, K., Hibbs, E., Brent, D., & Jensen, P. (1995). Introduction to the special section: efficacy and effectiveness in studies of child and adolescent psychotherapy. *Journal of consulting and clinical psychology*, 63(5), 683.
- Howell, J.C. (1997). *Juvenile Justice & Youth Violence*, Sage, Thousand Oaks, CA.
- Imran, N., Zeshan, M., & Pervaiz, Z. (2020). Mental health considerations for children & adolescents in COVID-19 Pandemic. *Pakistan journal of medical sciences*, 36(COVID19-S4), S67.
- Iris Dany, C. R., Yania Gisela, S. M., Sorahy, S. G., & Elaine, S. D. (2020, October). Confinamiento por la COVID-19, adicciones tecnológicas y salud mental del niño y el adolescente. In *Primera Jornada Virtual de Psiquiatría 2020*.
- Jara, M. (2020). *Influencia de la tecnología en el estilo de vida de un niño de segundo de básica*. Babahoyo: Universidad Técnica de Babahoyo.
- Jumbo Conde, M. G. (2012). *La agresividad y comportamiento infantil en niños y niñas de 3 a 5 años. Guía de orientación a padres de familia del CDI " Emiliano Zapata" del DM Quito 2011-2012* (Bachelor's thesis).
- Kazdin, A. E. (2000). *Encyclopedia of psychology* (Vol. 8, p. 4128). American Psychological Association (Ed.). Washington, DC: American Psychological

Association.

Kopp, R.R. y Jay, M. (1998). Metaphoric language, metaphoric cognition, and cognitive therapy. *Psychotherapy*, 35, 306-311.

Lainez Coello, M. D. (2019). Hogares disfuncionales, incidencia en la conducta agresiva de un niño (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019).

Lakoff, G., & Turner, M. (2009). *More than cool reason: A field guide to poetic metaphor*. University of Chicago press.

Landy, S., & Peters, R. D. (1992). Toward an understanding of a developmental paradigm for aggressive conduct problems during the preschool years.

Larroy, C. y De La Fuente, m^a.l. (1997): *El niño desobediente*, Pirámide (Ojos solares), Madrid.

Lawrence,R., (1998). *School Crime and Juvenile Justice*, Oxford University Press, New York.

Lepicnik, J., y Samec, P. (2013). Uso de las tecnologías en el entorno familiar en niños de cuatro años de Eslovenia. *Comunicar*, 20(40). Recuperado de 119–126. <https://doi.org/10.3916/C40-2013-03-02>

Madrigal, A. B., & Contreras, F. C. (2016). Influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo adolescente y posibles desajustes. *Revista Cúpula*, 30(2), 11-25.

Matalinares, M., Raymundo, O., & Baca, D. (2014). Propiedades psicométricas de la Escala de Estilos Parentales (MOPS). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Revista Psicológica*.

Matson, J. L., Kozlowski, A. M., Worley, J. A., Shoemaker, M. E., Sipes, M., & Horovitz, M. (2011). What is the evidence for environmental causes of challenging behaviors in persons with intellectual disabilities and autism spectrum disorders?. *Research in developmental disabilities*, 32(2), 693-698.

- Matson, J. L., Wilkins, J., & Macken, J. (2008). The relationship of challenging behaviors to severity and symptoms of autism spectrum disorders. *Journal of Mental Health Research in Intellectual Disabilities*, 2(1), 29-44.
- Mejía, F. A. R., Ticas, A. R., & Rivera, M. (2007). Agresividad, trastorno antisocial y violencia. *CONSEJO EDITORIAL*, 75, 190-196.
- Menéndez Ube, L. J. (2016). La disolución familiar y su incidencia en el trastorno negativista desafiante, de los estudiantes del décimo año de educación básica de la unidad educativa Réplica “Nicolás Infante Díaz”, cantón Quevedo, año 2016 (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB, 2016).
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI. Obtenido de file:///C:/Users/L%20E%20N%20O%20V%20O/Downloads/Ley_Organica_Reformatoria_a_la_Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural.pdf.
- Moldes, P., & Cangas, A. J. (2006). Habla con tus hijos. Claves para mejorar las relaciones entre padres e hijos. Málaga: Arguval.
- Molina, M., Roque, L., Garcez, B., Rojas, Y., Dulzaides, E., & Ganén, S. (2015). El proceso de comunicación mediado por las tecnologías de la información. Ventajas y desventajas en diferentes esferas de la vida social. *Medisur*, 481-493.
- Moreno, J. L., & Molins, L. (2020). Educación y Covid-19: Colaboración de las familias y tareas escolares. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 1-15
- Muñoz, M., Fernández, L. y Gámez, M. (2009). Usos y abusos del teléfono Móvil: Características e intervención educativa. *Jornadas asociación proyecto hombre*, 52-54.
- Nagel, E. P. (2014). *El Autómata Insurrecto: Biología, Cerebro, Civilización*.

AuthorHouse.

- O'Brien, W., Adamakis, M., O'Brien, N., Onofre, M., Martins, J., Dania, A., ... & Costa, J. (2020). Implications for European Physical Education Teacher Education during the COVID-19 pandemic: a cross-institutional SWOT analysis. *European Journal of Teacher Education*, 43(4), 503-522.
- Olweus, D. (2000). Bullying. *Encyclopedia of psychology*, 1, 487-489.
- Ortiz Sobrino, M. Á., Marta Lazo, C. y Gabelas Barroso, J. A. (2019). Los niños y adolescentes ante las pantallas: el cambio de paradigma en el modelo de relaciones y mediación. *Historia y Comunicación Social*, 24(1), 353-365.
<https://doi.org/10.5209/hics.64499>
- Orosco Fabián, J. R., & Pomasunco Huaytalla, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista electrónica de investigación educativa*, 22.
- Ospina, K. L. J., Mayorga, F. A. N., & Villota, W. A. C. (2017). Niños y adolescentes. Su dependencia de la tecnología móvil. *Revista Pertinencia Académica*. ISSN 2588-1019, (2), 57-68.
- Pariona Martínez, M. (2015). Autoestima y agresividad en estudiantes de quinto grado de educación primaria de la institución educativa estatal " Pedro Adolfo Labarthe", distrito La Victoria, UGEL 03 San Miguel 2015.
- Pearce, J. (1996). Peleas y provocaciones: cómo ayudar a tu hijo a controlar su agresividad. Paidós.
- Pérez, G. (2013). Uso y abuso de tecnologías en adolescentes y su relación con algunas variables de personalidad. Burgos: Universidad de Burgos.
- Pinos Brito, A. K. (2022). Patrones conductuales presentes en niños de 8 a 10 años frente al uso de la tecnología (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).
- Poenitz, A., Bustillo, M., & Quintero, Y. (2021). Diagnóstico psicopedagógico y

- socioemocional en adolescentes de 15 a 18 años en tiempo de pandemia por covid-19. *GICOS: Revista del Grupo de Investigaciones en Comunidad y Salud*, 6(2), 156-165.
- Powell, D., Fixsen, D., Dunlap, G., Smith, B., & Fox, L. (2007). A synthesis of knowledge relevant to pathways of service delivery for young children with or at risk of challenging behavior. *Journal of Early Intervention*, 29(2), 81-106.
- Quintero Lucero, C. A. (2021). Distribución del ingreso en el Ecuador y su efecto en la migración (Bachelor's thesis).
- Román, F., Forés, A., Calandri, I., Gautreaux, R., Antúnez, A., Ordehi, D., ... & Allegri, R. (2020). Resiliencia de docentes en distanciamiento social preventivo obligatorio durante la pandemia de COVID-19. *Journal of Neuroeducation*, 1(1), 76-87.
- Rueda-López, J. J. (2007). La tecnología en la sociedad del siglo XXI: albores de una nueva revolución industrial. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (32), 1-28.
- Ruiz de Mendoza Ibáñez, Francisco José; Galera-Masegosa, Alicia Modelos cognitivos, operaciones cognitivas y usos figurados del lenguaje *Forma y Función*, vol. 25, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 11-38 Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez Lora, J. C. (2022). Derecho a la educación en Latinoamérica ante la pandemia del covid-19: principales obstáculos y desafíos. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(14), 175-191.
- Sánchez Montero, M. F. (2014). Rasgos negativitas desafiantes y su influencia en la adaptación al medio escolar en niños que pertenecen a la escuela de educación básica María Montessori de la ciudad de Latacunga en el período comprendido entre los meses marzo-agosto 2011 (Bachelor's thesis).
- Sanango Velecela, M. V., & Tenesaca Narváez, N. E. (2023). conductuales del uso de la

- tecnología en escolares de 6 a 8 años (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).
- Simó-Pinatella, D., Goei, S. L., Carvalho, M., & Nelen, M. (2022). Special education teachers' experiences of addressing challenging behaviour during the pandemic. *European Journal of Special Needs Education, 37*(6), 907-920.
- Serres, M., & Cudina, J. N. (2014). Pulgarcita. El mundo cambió tanto que los jóvenes deben reinventar todo: una manera de vivir juntos, instituciones, una manera de ser y conocer. *Revista Científica Guillermo de Ockham, 12*(1), 117-118.
- Strachan, R., Shaw, R., Burrow, C., Horsler, K., Allen, D., & Oliver, C. (2009). Experimental functional analysis of aggression in children with Angelman syndrome. *Research in Developmental Disabilities, 30*(5), 1095-1106.
- Suárez, A. D., & Espina, C. C. (2022). Trastornos del comportamiento. *Pediatría Integral, 59*.
- UNICEF (2017). Estado mundial de la infancia 2017: Niños en un mundo digital. resumen.
- UNICEF. (2018). Más de 175.000 niños se conectan cada día por primera vez a Internet.
- Valero-Cedeño, N. J., Castillo-Matute, A. L., Rodríguez-Pincay, R., Padilla-Hidalgo, M., & Cabrera-Hernández, M. (2020). Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19. *Dominio de las Ciencias, 6*(4), 1201-1220.
- Vargas, L. (2022). Problemas de comportamiento en niños y niñas de 6 y 7 años de una institución educativa, antes y durante la etapa de aislamiento social obligatorio por pandemia COVID – 19, Lima, 2020 – 2021 . Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú, 36-40.
- Vásquez, J. (2018). Experiencia de evaluación de las habilidades Socioemocionales para alumnos de primaria en el enfoque socio formativo.

- Vizcaino, S. A. T., Vargas, R. X. C., & Ojeda, M. R. S. (2022). La educación en pandemia y el retorno a la presencialidad.
- Vuanello, G. R. G. (2015). Los niños frente a Internet: seguridad, educación y tecnología. *Trayectorias*, 17(41), 108-129.
- Waller, G., Cordery, H., Corstorphine, E., Hinrichsen, H., Lawson, R., Mountford, V., & Russell, K. (2007). *Cognitive behavioral therapy for eating disorders: A comprehensive treatment guide*. Cambridge University Press.
- World Health Organization. (2020). Surveillance strategies for COVID-19 human infection: interim guidance, 10 May 2020 (No. WHO/2019-nCoV/National_Surveillance/2020.1). World Health Organization.